



Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contabilidad y Finanzas

**Tesis presentada en opción al Título Académico de Master
en Contabilidad Gerencial**

Título: Dualidad monetaria y cambiaria. Su efecto en el
Capital de Trabajo Necesario en la empresa PESCASPIR
de Sancti Spíritus.

Autora: Lic. Thais Fuentes Cristo

Tutor: Dr. C. Felipe A. Hernández Pentón

Santa Clara
2018

Pensamiento

...¿Qué debe hacerse para cuando llegue el día cero no se produzcan traumas, fundamentalmente, en el sector empresarial?

Creo que por lo menos tenemos que dedicarle seis meses antes del día cero al trabajo de cambio y al índice de conversión de precios mayoristas para que la gente trabaje y lo apoye a nivel de empresa y establecimiento. Si el día cero lo ponen de sorpresa será muy difícil y complejo resolver las cosas.

Dr.C Joaquín Infante.¹

¹ Premio nacional de economía de Cuba. Se desempeña como asesor del presidente de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC).

Dedicatoria

- A mis hijas, Thalía y Thaimy, por ser fuente de inspiración y brindarme la fuerza para superar los obstáculos. Las amo.
- A mis padres que han sido ejemplo en todas las esferas de la vida y me han inculcado los valores necesarios para construir mi futuro.
- A mi hermana por apoyarme y estar presente cuando la necesité.
- A toda mi familia, a los que están y a los que me observan desde lejos. A todos, muchas gracias.

Agradecimientos

- A Frank Rafael Quesada Espinosa, profesor y amigo, agradezco su apoyo y el ejemplo brindado desde los inicios de la carrera hasta la actualidad.
- A mi tutor Dr. C. Felipe A. Hernández Pentón, gracias por la disposición y la atención prestada.
- A los alumnos de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, por su aporte en la investigación.
- A Lizari Rodríguez Pérez, trabajadora de la empresa PESCASPIR por su colaboración con el proyecto.
- A todos los que de una manera u otra formaron parte de todo el proceso.

Resumen

La presente investigación fue realizada en la empresa PESCASPIR, perteneciente al Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL) en Sancti Spíritus, en el período de octubre de 2017 a marzo de 2018, con el objetivo de analizar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la organización. Resulta de gran importancia el conocimiento de la necesidad de Capital de Trabajo en una empresa, así como su correcta administración, ya que este constituye la suma de dinero con la que se cuenta para hacer frente a sus deudas en el corto plazo. En su desarrollo se aplicó la Resolución 19/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios, la cual establece los métodos y procedimientos para la re-expresión de los estados financieros de las empresas y los procedimientos contables que se utilizarán el Día Cero. Se calculó el Capital de Trabajo Necesario en el Día Cero, con las diferentes tasas de cambio previstas, que posibilitaron tener una visión anticipada de los posibles efectos que traerá consigo este proceso y que auxilian a la empresa a tomar decisiones para enfrentar este día con mejores condiciones. Los resultados obtenidos, manifiestan que la empresa presenta altos niveles de Inventarios, lo cual aumenta el Ciclo Operativo y este último afecta directamente el cálculo de la necesidad de Capital de Trabajo. La tesis se estructura en un informe que consta de una introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Abstract

Present research was carried out in PESCASPIR enterprise, which belongs to Ministerio de la Industria Alimentaria (Alimentary Industry Ministry) in Sancti Spiritus, from October 2017 to March 2018, with the objective of analyzing the effect of eliminating monetary duality and devaluation of kind of exchange in Necessary Working Capital calculus in the organization. It is very important to know the necessity of working capital inside an Enterprise, as well as its correct administration, because it constitutes the sum of money which is counting on to face its debts in a short term. In paper development, Resolution 19/2014 by Ministerio de Finanzas y Precios (Ministry of Finance and Prices) was applied which countable methods and procedures are established, and those might be used on Zero Day. Working capital was calculated, with different previewed exchange ratio, which makes possible to have an anticipated vision of possible effect that bring about possible effect that this process could carry out and may help the enterprise to take decisions to face this day in better conditions. Final results show that the enterprise has got high levels of inventory, which increases the Operative Cycle and this one affects Necessary Working Capital calculus directly. This paper consists of an introduction, three chapters, conclusions, recommendations bibliography and annexes.

Índice

Introducción

Capítulo 1 Principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de Trabajo Necesario.1

1.1 La Dolarización. Teoría.1

1.2 Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba.7

1.3 El Capital de Trabajo Necesario.16

Capítulo 2 Caracterización de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus y cálculo del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.23

2.1 Caracterización de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.23

2.2 Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Aspectos esenciales.....26

2.3 Cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus según la metodología exigida por la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.29

Capítulo 3 Determinación del efecto del Día Cero en el Capital de Trabajo Necesario de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.42

3.1 Razones financieras. Liquidez General y Prueba Ácida.42

3.2 El Ciclo de Rotación de Inventarios, Ciclo de Cuentas por Cobrar y Ciclo de Cuentas por Pagar.44

3.3 El Ciclo Operativo, el Ciclo de Conversión del Efectivo y el Capital de Trabajo Necesario.53

Conclusiones.....59

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Introducción:

La economía cubana enfrenta un proceso de actualización de su modelo económico, respondiendo a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que fueron aprobados en el marco del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y actualizados en el VII Congreso del PCC en abril de 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016 y son reflejo de la preocupación que en materia económica y social muestra la Revolución en aras de la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Entre los puntos más importantes señalados en dichos lineamientos se encuentra la dualidad monetaria y cambiaria, que afecta tanto a la economía como a la familia cubana.

En Cuba la dualidad monetaria no es un tema novedoso, puesto que desde el mismo surgimiento de la Colonia ya circulaban en la economía varias monedas. En 1914 surge el peso cubano y el gobierno de la época retira todas las monedas extranjeras de circulación excepto el dólar estadounidense con el cual tenía un régimen cambiario de un peso por un dólar (Reyes Arroyo, 2014).

Varios autores han abordado el tema de la dualidad monetaria y cambiaria, entre los se destacan: (Infante Ugarte, 2014; Demestre, Castells, & González, 2006; Hidalgo de los Santos, 2008; Vidal Alejandro, 2007; González Corzo, 2006; Vidal Alejandro & Pérez Villanueva, 2013; Mack, 1999) entre otros.

La desaparición del campo socialista que ocurriese en los años 90 del pasado siglo y azotara todas las esferas de la economía cubana, trajo consigo pérdidas que actualmente afectan en gran medida todo lo que a ese tema se refiere. Producto de una hiperinflación, el peso cubano comenzó a perder credibilidad y las personas comenzaron a refugiarse en el dólar estadounidense que había sido sancionado después del triunfo de la Revolución Cubana, comenzando un proceso denominado dolarización de facto o semi-oficial y resurgiendo así la dolarización parcial de la economía cubana. En 1994 surge, como medida para desdolarizar la economía, el peso convertible (CUC) (Reyes Arroyo, 2014).

La unificación de las dos monedas existentes en la economía constituye una prioridad por parte del gobierno y el partido; pero según (Reyes Arroyo, 2014), el problema fundamental de la eliminación de la dualidad monetaria no está en el hecho de la eliminación de una de estas monedas, sino en el tipo de cambio utilizado. Actualmente el régimen cambiario para la población es de 1 CUC x 24 CUP y para las empresa 1 CUC x 1 CUP o sea que existen en Cuba dualidad monetaria y múltiple régimen cambiario, siendo este último el más difícil de solucionar.

En la empresa es donde se refleja los verdaderos costos de la dualidad monetaria. Al tener una tasa sobrevaluada, no se refleja la productividad real de la empresa. Esta sobrevaluación del tipo de cambio puede ocultar costos excesivos, reflejando estados financieros ficticios y mostrando utilidades en empresas donde realmente existen pérdidas (Naranjo Naranjo, Quesada Espinosa, Calderón Leyva, & Hernández del Cristo, 2015).

La presente investigación se acogerá a la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), la cual establece los métodos y procedimientos para la re-expresión de los estados financieros de las empresas y los procedimientos contables que se utilizarán el día cero. En dicha resolución se expresa que se aplicará una nueva tasa de cambio, un índice reformador de partidas monetarias y un índice reformador de precios mayoristas. Las empresas se darán a la tarea de evaluar, de acuerdo con los resultados de los estados financieros ya re-expresados, futuros financiamientos; así como necesidades de capacidad productiva para su pleno funcionamiento y gestión.

En la Resolución 19 de 2014 se le concede una gran importancia al cálculo del Capital de Trabajo Necesario por el Ciclo de Conversión del Efectivo. Según (Weston, 2006) en su libro Fundamentos de Administración Financiera, el Ciclo de Conversión de Efectivo es el plazo de tiempo que corre desde que se hace el pago por la compra de materia prima hasta la cobranza de las Cuentas por Cobrar generadas por la venta del producto final y se calcula sumando el Ciclo de Conversión de Inventario más el Ciclo de Conversión Cuentas por Cobrar menos el Ciclo de diferimiento de las Cuentas por Pagar (Reyes Arroyo, 2014).

Resulta de gran importancia el conocimiento de la necesidad de Capital de Trabajo en una empresa, así como su correcta administración, ya que este constituye la suma de dinero con la que cuenta una organización para hacer frente a sus deudas en el corto plazo. Dentro de las empresas más significativas de la provincia Sancti Spíritus y que más contribuye a la productividad social del trabajo lo constituye la empresa PESCASPIR, perteneciente al Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL).

Existe una planificación desde el punto de vista teórico, de cómo asumir este gran cambio, sin embargo en la práctica es donde los expertos aún desconocen lo que sucederá realmente en la economía cubana, y particularmente en el sistema empresarial, siendo esta la **situación problémica** del presente trabajo.

Estos argumentos permiten definir como **problema científico**: se desconoce el posible efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.

El **objeto de estudio** de la investigación se define en la política monetaria y cambiaria.

El **campo de acción** es la determinación del efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.

Para dar solución al problema científico la investigación se enmarca el siguiente **objetivo general**: analizar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Explicar el marco teórico referencial sobre el tema objeto de estudio, con énfasis en el fenómeno de la dualidad monetaria y cambiaria y su impacto sobre el Capital de Trabajo Necesario.

2. Caracterizar el estado económico-financiero de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.
3. Calcular el Capital de Trabajo Necesario de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus, a partir de la metodología exigida por el MFP en la Resolución 19 de 2014.
4. Determinar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.

Como respuesta al problema científico identificado se plantea la siguiente **hipótesis de investigación**: La eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio provocarán efectos sobre el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.

La **novedad científica** del proyecto se sustenta en evaluar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio del CUP en el Capital de Trabajo Necesario. Con estos nuevos datos que serán recalculados a partir de la nueva metodología propuesta por la dirección del país, los directivos de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus, así como el MINAL en general, podrán ver reflejados de una forma más transparente los resultados de la contabilidad en su organización, lo cual fundamenta el aporte práctico e importancia de esta investigación.

El aporte principal de la investigación lo constituye la contribución a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados por el Séptimo Congreso en abril de 2016 y en la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016 donde queda explícito el lineamiento número 40 que insta: concluir el proceso de unificación monetaria y cambiaría como un paso decisivo en el ordenamiento monetario del país.

Entre los **métodos** utilizados en la investigación se destacan:

Del nivel teórico:

- ✓ **Abstracción**: este es el método fundamental de la investigación, debido a que aporta el conjunto de procedimientos, medios y vías de conocer los fenómenos

de la realidad tal como es, de conocer la realidad en su desarrollo histórico, de determinar la esencia auténtica de lo conocido y utilizado en la práctica social.

- ✓ **Análisis-síntesis:** En este caso particular para descubrir la esencia de las relaciones monetarias en el contexto cubano actual y su impacto en el Capital de Trabajo Necesario. Lo cual muestra sus regularidades, proporciones, puntos comunes y permite evaluar su nivel de integración al estructurar las conexiones entre las categorías que los integran y la relación causal que se establece entre ellas.
- ✓ **Histórico- lógico:** para estudiar la evolución y desarrollo del objeto de estudio y propiciar una concatenación lógica.
- ✓ **Sistémico-estructural:** para comprender las etapas que conforman el procedimiento.

Del nivel empírico:

- ✓ **La entrevista individual y revisión documental:** para obtener información en la caracterización objeto de estudio.

Entre las **técnicas empleadas** se destacan: el trabajo en grupo, las entrevistas, las técnicas de la Estadística Matemática. Para el procesamiento de la información estadística se utilizaron hojas de cálculo Excel.

El trabajo se estructura con una introducción, 3 capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el primer capítulo se abordarán los principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de Trabajo Necesario. Para ello se comenzará con la definición del proceso denominado dolarización, así como las diferentes modalidades que existen. Posteriormente se tratará el tema de la dolarización y la dualidad monetaria y cambiaria en Cuba, su relación con las empresas cubanas y sus ventajas y desventajas. Por último se precisará el concepto de Capital de Trabajo Necesario y se expondrán ideas de diferentes autores respecto al tema, así como los métodos para calcularlo.

En el segundo capítulo se expondrá una breve caracterización de la empresa objeto de estudio y se tratarán los aspectos esenciales contenidos en la Resolución 19/2014

del Ministerio de Finanzas y Precios, la cual contiene la metodología para llevar a cabo el proceso de eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio del peso cubano en el sector empresarial. Además se hará una descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, los supuestos utilizados para el mismo y se presentarán los resultados obtenidos.

El capítulo 3 refiere la determinación del efecto del Día Cero en el Capital de Trabajo Necesario de la Empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus. En él se calculan las razones financieras de Liquidez General, Liquidez Inmediata o Prueba Ácida, Solvencia y Endeudamiento y se analizan los resultados del cálculo del Ciclo de Rotación de Inventarios, Ciclo de Cuentas por Cobrar y Ciclo de Cuentas por Pagar, así como el Ciclo Operativo, el Ciclo de Conversión del Efectivo y el Capital de Trabajo Necesario.

Capítulo 1 Principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de Trabajo Necesario.

En la actualidad, la economía cubana se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración, para lo cual ha puesto en vigor un conjunto de medidas como parte de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, que posibiliten dar solución a los problemas existentes en lo que a política monetaria y cambiaria se refiere. En esta dirección, la mayor prioridad recae sobre la unificación monetaria, ya que circulan en estos momentos dos monedas y existe además múltiple régimen cambiario.

1.1 La Dolarización. Teoría.

El término dolarización ha existido en varios países desde hace algunos años y se ha manifestado de diversas formas. Según (Mack, 1999) este proceso consiste en la utilización total o parcial del dólar estadounidense o cualquier otra moneda extranjera en lugar de la moneda doméstica.

Algunos autores como (Pérez, 2010) asumen que existen diferentes tipos de dolarización como son: la dolarización de facto y la dolarización institucionalizada dentro de la cual se encuentran la dolarización total y la dolarización parcial. Otros autores como (Infante Ugarte, 2014) la clasifica en dos grupos: dolarización parcial y dolarización total, mientras que (Mack, 1999) exponen que existen tres modalidades de dolarización:

1. La dolarización extraoficial.
2. Dolarización semi oficial.
3. Dolarización oficial.

La **dolarización extraoficial** ocurre cuando la gente mantiene una gran parte de su riqueza financiera en activos extranjeros aun cuando la moneda extranjera no sea de curso legal (significa que una moneda es legalmente aceptable como pago para todas las deudas, a menos que tal vez las partes contratantes hayan especificado el pago en otra moneda). El término "dolarización extraoficial" se refiere a cuando mantener dinero extranjero es legal y cuando es ilegal. En algunos países es legal mantener algún tipo de activos extranjeros, tales como cuentas en dólares en un

banco local, pero es ilegal mantener otros tipos de activos extranjeros, tales como cuentas bancarias en el extranjero, a menos que se le haya otorgado un permiso especial (Mack, 1999).

La **dolarización semi oficial** por su parte significa que la moneda extranjera es de curso legal y puede dominar los depósitos bancarios, pero juega un papel secundario con respecto a la moneda doméstica para pagar salarios, impuestos y los gastos diarios tales como las cuentas de alimentos y luz eléctrica. A diferencia de los países oficialmente dolarizados, los semi dolarizados mantienen un banco central doméstico u otra autoridad monetaria y correspondientemente poseen cierta flexibilidad para conducir su propia política monetaria (Mack, 1999).

La **dolarización oficial**, también llamada dolarización total, ocurre cuando la moneda extranjera adquiere el status exclusivo o predominante de curso legal completo. Esto significa no solamente que es legal el uso de la moneda extranjera en los contratos privados, sino que el gobierno lo usa para hacer sus pagos. Si existe moneda doméstica, esta se restringe a un papel secundario, tal como ser emitida solamente en la forma de moneda fraccionaria de poco valor (Mack, 1999).

Algunos países dolarizados no emiten ninguna moneda local, mientras otros, tales como Panamá, la emiten pero con un papel secundario (Mack, 1999).

La Dolarización en América Latina.

El contexto existente en Latinoamérica a fines de los años '80 se caracterizaba por altos niveles de inflación, un elevado endeudamiento externo y depresión económica; este territorio se caracteriza por su alta dependencia a Estados Unidos y a su economía, razones por las cuales América Latina constituye uno de los territorios que poseen mayor grado de dolarización en todo el mundo (Brenta, 2004).

El tema de la dolarización completa de los países latinoamericanos se encuadra en la teoría de las finanzas internacionales, y hasta fin de los '80 sólo había sido objeto de discusiones teóricas aisladas. Su pariente cercano, la caja de conversión, (*currency board*), fue analizado largamente durante la descolonización de los años '50 y '60, y particularmente preocupó a Gran Bretaña el mantenimiento de la participación de la libra esterlina en sus territorios de ultramar, hasta fines de los

años 1960. Pero hasta finales de los años 1980 no existieron propuestas para dolarizar países de América Latina (Brenta, 2004).

Hasta fines de los años '80 lo que se discutía en los ámbitos de las finanzas internacionales de Latinoamérica, era el fenómeno de sustitución de monedas en países con tasas elevadas de inflación y apertura financiera. El tema en cuestión era, entonces, la dolarización no oficial, síntoma de debilidad macroeconómica, y sus implicancias sobre la política económica y sus grados de libertad². También se analizaba la conveniencia o no de utilizar el tipo de cambio nominal, fijo, como ancla antiinflacionaria. El concepto de dolarización plena fusionó ambos fenómenos, valorando positivamente la fuga del dinero doméstico hacia la moneda externa (Brenta, 2004).

El Plan Baker de “ajuste con crecimiento”, basado en reformas estructurales a cambio de acceso a nuevo financiamiento, anunciado en 1985, había fracasado, y el fin de la guerra fría despejó el horizonte para una nueva relación estratégica entre EE.UU. y Latinoamérica. En marzo de 1989 la administración Bush lanzó el Plan Brady, de reducción de la deuda externa de los países en desarrollo, y en junio de 1990 anunció el programa Enterprise for the Americas Initiative, que dio lugar a la creación de la zona de libre comercio de América del Norte (NAFTA, siglas en inglés), y a la negociación de acuerdos bilaterales entre EE.UU. y países centro y sudamericanos, en materia comercial e inversiones, con el objetivo de largo plazo de constituir una zona de libre comercio “de Alaska a Tierra del Fuego” (Brenta, 2004).

Este enfoque de las relaciones existentes entre los países de América Latina y Estados Unidos, respondía al llamado Nuevo Orden Mundial, según planteaba George H. W. Bush y su estilo para liderar asuntos internacionales. El FMI jugaba un papel clave en la implementación del plan Brady y de la iniciativa para las Américas, ya que en gran medida, los países destinados a formar parte de todo este proceso de dolarización, requerían de una serie de condiciones entre las que se destaca la de

² Pierre Salama señalaba que la dolarización de las economías sobreendeudadas ocasionaba pérdida de soberanía en materia monetaria, presupuestaria y salarial, e inducía inestabilidad macroeconómica, agravada por la aplicación de políticas recomendadas por el FMI. Deudas y dolarización, Economía de América Latina Nro. 14, Centro de Economía Transnacional, México, 1986, pp. 179-191

estar inmersos en programas de ajuste supervisados por este organismo (Brenta, 2004).

En este contexto, surgió y se desarrolló una corriente favorable a la dolarización de América Latina. Sus impulsores visibles fueron hasta 1996, muy contados y específicos, como se constata reiteradamente, en EE.UU. y en los países que consideraron seriamente la posibilidad de implementar esta política monetaria. Pero la búsqueda de estabilidad frente a las repetidas crisis financieras internacionales y al progresivo deterioro de las economías latinoamericanas -acarreado por políticas enfocadas sobre la oferta y desentendidas de la demanda-, generó un clima favorable a cualquier instrumento que permitiera congelar el *statu quo* adquirido, como parecía ser la dolarización plena. Además, la inminente entrada en vigencia del euro se percibía amenazante para la hegemonía del dólar estadounidense, y fue una razón más esgrimida en pro de la dolarización (Brenta, 2004).

En el sector privado, a excepción de algunos grupos y de determinados bancos del sistema de la Reserva Federal, la dolarización no despertó gran interés y sí por el contrario, se alzaron numerosas objeciones relacionadas a este proceso que respondían al planteamiento de que no era posible establecer una política uniforme a países con realidades y situaciones económicas diferentes. Exponían que el riesgo de default no desaparecería y que los ajustes con tipo de cambio fijo recaen brutalmente sobre el sector real de la economía; que al convertir las reservas internacionales en base monetaria, los países latinoamericanos perdían un activo con el que podían pagar a los acreedores internacionales; y que la unificación monetaria podía y debía plantearse como un objetivo a largo plazo y que para ello era necesario un trabajo de coordinación macroeconómica que posibilitara obtener un escenario óptimo para la puesta en práctica de este régimen monetario (Brenta, 2004).

En este instante, la respuesta de Estados Unidos fue mantenerse en una posición neutral, ya que la adopción del dólar estadounidense por parte de terceros países traería como consecuencias para el gobierno federal estadounidense las de ceder parte del señoreaje que obtendrían por la utilización de su moneda en otro territorio

que no fuese el norteamericano. Además tendría la obligación de actuar como prestamista de última instancia, y deberían responsabilizarse por el modo en que la política monetaria estadounidense afectaría a los países dolarizados (Brenta, 2004).

Entre mediados de la década de 1990 y principios de esta década la Dolarización Financiera (DF) aumentó en la mayor parte de los países en vías de desarrollo. La utilización de moneda extranjera se incrementó con mayor rapidez en las economías en transición, en las que hacia el año 2001 casi la mitad de todos los depósitos bancarios estaban denominados en moneda extranjera. Durante este periodo la DF aumentó en América Latina y el África, mientras que se mantuvo estable en el Asia (Rennhack & Nozaki, 2005).

A fines de 2001 el default³ de Argentina llevó al FMI a concluir que los tipos de cambio fijos no son adecuados, y que ahora se debe desdolariza (Brenta, 2004).

Ventajas y Desventajas de la Dolarización.

La adopción de una moneda extranjera une profundamente la economía del país receptor con la economía del país emisor, y es por esta razón que las consecuencias socioeconómicas de esta unión deben analizarse cuidadosamente para determinar la viabilidad de este proceso; particularmente en países latinoamericanos (Herrera V. & Caballero B., 2002).

Los beneficios de la dolarización son, entonces, la credibilidad de la política económica y de las autoridades, la estabilidad de precios (tipo de cambio, tasa de interés y nivel general de precios), la disciplina fiscal como producto de la disciplina monetaria, la reducción en la tasa de interés a estándares internacionales, un incremento en el flujo de inversión extranjera como producto de la mayor estabilidad económica, la inserción exitosa en la economía internacional y un mayor crecimiento económico como consecuencia de todo lo anterior (Herrera V. & Caballero B., 2002).

Se supone que la dolarización genera un *shock de credibilidad* en las economías en crisis, pues rompe las expectativas pesimistas de los agentes al generar certidumbre cambiaria, estabilidad en los precios, disciplina fiscal y tasas de interés internas con

³ A fines del año 2001, se profundiza la crisis en Argentina, producto del alto grado de Dolarización Financiera existente

tendencia a igualarse con las externas. Esto generaría un clima ideal para la inversión y el ahorro reactivando así el aparato productivo. Lo anterior se sustenta en que la política económica es efectiva si goza de credibilidad, pues sin ella, toda política emprendida por el banco central y por el gobierno se anula por las expectativas negativas de los agentes económicos (Herrera V. & Caballero B., 2002).

La meta más publicitada de la dolarización es la reducción relativamente rápida de la inflación. Con su implementación se elimina la posibilidad de devaluación, pues la moneda nacional no cuenta, evitando así el riesgo cambiario. Eliminado este riesgo habría que suponer la reactivación de la economía gracias al mejoramiento de los flujos de capital extranjero atraídos por la mayor estabilidad macroeconómica (Herrera V. & Caballero B., 2002).

La dolarización también crea ciertos beneficios para la nación con el poder de imprimir dólares, es decir Estados Unidos. El beneficio principal resulta en las ganancias que este país recibe cuando otra nación dolariza su economía, o la diferencia entre el costo de producción y el precio actual de un dólar. Generalmente, los economistas se refieren a esta ganancia como “*seignorage*.” Por ejemplo, si el costo de producir (es decir, imprimir y distribuir) un dólar es de \$0.04, la ganancia o “*seignorage*” resultante es de \$0.96. Aparte de este beneficio, la dolarización de otras economías beneficia a los Estados Unidos mediante las reducciones en los costos de las transacciones resultantes, el fomento del comercio entre el país dolarizado y EE.UU., y el aumento de oportunidades de negocios para instituciones financieras norteamericanas tras la conquista de nuevos mercados para el dólar (González Corzo, 2006).

Al igual que existen beneficios, la dolarización trae consigo también algunos costos, sobre todo para el país que decide adoptar dicho régimen.

Su implementación implica la pérdida del señoreaje por parte de los países que la pongan en práctica, constituye una camisa de fuerza para el manejo de la política cambiaria y monetaria, significa la pérdida del banco central como prestamista de última instancia y estimula la fuga de capitales por la baja en las tasas de interés. Además, para el financiamiento fiscal se recurre al endeudamiento, pues no hay otra

alternativa, y genera inequidades comerciales frente a socios dolarizados y no dolarizados. Por último, agudiza la inestabilidad política y social, por los altos costos sociales de su implementación en países pobres, al subordinar la producción y el empleo a la política monetaria y cambiaria (Herrera V. & Caballero B., 2002).

1.2 Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba.

En la economía cubana ha existido la dualidad monetaria desde antes del surgimiento del peso cubano en 1914, cuando se eliminan todas las monedas que en ese momento circulaban en el país.

Hacia este año la influencia creciente del dólar en la economía cubana, junto a la preocupación oficial por los efectos adversos de la dualidad monetaria, resultó en la creación de una nueva ley con el fin de reducir la dependencia monetaria del país. Esta ley le otorgaba el mismo valor al dólar y la moneda cubana, pero debido a que el gobierno cubano mayormente imprimió monedas en vez de billetes, la población continuó utilizando el dólar como la moneda principal. Esta situación duró hasta 1933 cuando las autoridades cubanas finalmente decidieron imprimir billetes con el fin de reemplazar el dólar, otorgándole el mismo valor legal a ambas monedas. Entre 1934 y 1951 el peso cubano pasó a ser la moneda principal en el sector doméstico, mientras que el dólar estadounidense se continuo usando en el comercio internacional (Rowe y Yanes Faya, 2003), citado por (González Corzo, 2006).

Tras el triunfo de la revolución cubana en 1959 el uso del dólar se volvió ilegal. Durante las décadas de los sesenta y setenta el uso del dólar se redujo a sectores selectos de la población, particularmente a extranjeros residentes en Cuba o diplomáticos cubanos con acceso a establecimientos especiales en los cuales se podían adquirir bienes de consumo no disponibles en el sector estatal por dólares, o las llamadas “diplo-tiendas.” A principios de los años ochenta el dólar comenzó a circular con más frecuencia en el mercado negro, a pesar de que continuaba siendo ilegal y su uso era estrictamente prohibido (Pérez López, 1995), citado por (González Corzo, 2006).

Esto se debió a dos factores principales. Primero, a partir de 1979, tras años de negociaciones esporádicas entre Estados Unidos y Cuba, se inician los llamados

“vuelos de la comunidad” o visitas de exiliados y emigrados cubanos residentes en Estados Unidos a familiares y amigos en la isla. Segundo, después de haber experimentado con métodos “Guevaristas” y elementos “criollos” del modelo de planificación central soviético durante la segunda mitad de los setenta, el gobierno cubano decidió permitir ciertas aperturas económicas a partir de 1980 como fueron: la apertura de los mercados libres campesinos (MLCs); la autorización de algunos tipos de empleo por cuenta propia; la liberalización de precios para algunos productos; la reducción del racionamiento de artículos de consumo selectos; la descentralización de algunos sectores de la economía; y más flexibilidad con respecto a la construcción e intercambio de viviendas. Estas aperturas por consiguiente conllevaron al aumento de actividades en el mercado negro y la circulación del dólar (Pérez López, 1995), citado por (González Corzo, 2006).

Resurgimiento de la dualidad monetaria en Cuba.

La dualidad monetaria comenzó con la dolarización parcial en los años noventa, vinculada a la crisis económica, los desequilibrios, la inflación y la depreciación del tipo de cambio en el mercado informal. Ante la desconfianza resultante en el peso cubano, el dólar estadounidense comenzó a sustituirlo en los mercados informales como medio de pago y unidad de cuenta. En 1993 la dolarización fue oficialmente reconocida y se extendió al sector empresarial, tanto al nacional como al extranjero que comenzaba a crecer como parte de la política de atracción de inversión extranjera directa. Desde esta fecha circularon paralelamente en la economía cubana y con carácter institucional el peso cubano y el dólar estadounidense (Vidal Alejandro & Pérez Villanueva, 2013).

A partir de 1990 la economía cubana sufre la crisis más grande en su historia al desaparecer el campo socialista y se recrudece el bloqueo norteamericano hacia la Isla al aprobar la Ley Torricelli (1992) y la Ley Helms Burton (1996). La magnitud de dicha crisis es tal que en cinco años el PIB cubano desciende un 35%, se pierde el 80% del comercio exterior, se reduce en un 50% el consumo de combustible, la liquidez monetaria se elevó al 66%, aumenta la desigualdad y aumenta al 30% el déficit del Presupuesto del Estado (Reyes Arroyo, 2014).

Ante tal situación y con el fin de conservar el empleo se subsidiaron los salarios, aun cuando las empresas no tenían el respaldo productivo necesario para ello. También se produjo un incremento del índice de precios del consumidor que se desplazó, en este período, de 1,4 a 6,6, provocando una disminución del salario real de la población, que limitó la posibilidad de consumo de la misma (Reyes Arroyo, 2014).

La inflación tiene un grupo de costos y uno de los más importantes es que genera desconfianza en la moneda nacional. Si las personas naturales y jurídicas poseen una moneda que se deprecia constantemente, adquiriéndose una menor cantidad de mercancías por la pérdida de su poder adquisitivo, se deshacen de ella inmediatamente para refugiarse en una moneda más fuerte y estable. Por esta razón la población comenzó a adquirir dólares a pesar de la penalización a que estaba sujeta por la ley (Quesada Espinosa, Puentes Vasconcellos, & Pulido Martínez, 2015).

El gobierno con el fin de promover turismo, inversión extranjera y la entrada de remesas, despenalizó la tenencia de dólares. Por ello en agosto de 1993 se institucionalizó la dolarización parcial, porque no se podía arriesgar el desenvolvimiento de esas actividades, que fueron en definitiva los motores de la recuperación de la economía cubana a una moneda que constantemente se depreciaba, resurgiendo así en la economía cubana la dualidad monetaria, pero con la peculiaridad de tener un múltiple régimen cambiario (Quesada Espinosa et al., 2015).

Existe en esta fecha entonces regímenes cambiarios diferentes. En el sector empresarial el tipo de cambio fijado fue de uno por uno. En el sector de la población existió primeramente un régimen de flotación y luego un tipo de cambio fijo; pero manteniendo siempre la tasa de cambio con respecto al dólar entre los 19 y los 26 pesos cubanos. Esta situación de múltiple régimen cambiario trajo profundas distorsiones, que representan uno de los principales problemas de la economía cubana a solucionar (Quesada Espinosa et al., 2015).

El 26 de julio de 1993 el Comandante en Jefe Fidel Castro anuncia la despenalización de la tenencia de divisas por la población establecida por el Decreto

Ley 140, apareciendo un proceso de dolarización parcial de la economía, con la circulación de las dos monedas mientras que el peso no perdió todas las funciones de dinero, resurgiendo así la dualidad monetaria en el país. Al agravarse la situación económica y financiera fue necesario monetizar el déficit fiscal, ya que en el período 1990-93, el desequilibrio fiscal vino dado por una aguda contracción de los ingresos, mientras los gastos continuaron aumentando, aunque no al mismo ritmo de períodos anteriores. El déficit presupuestario del año 1993 fue aproximadamente 3 veces mayor que el registrado en el año 1990 (Reyes Arroyo, 2014).

Tras haber recuperado la estabilidad fiscal y monetaria por varios años, en 2003 y 2004 el gobierno puso en marcha un grupo de acciones que llevaron a la sustitución de las funciones del dólar estadounidense (USD) por una tercera moneda: el peso cubano convertible o CUC. De esta manera se llega a la situación actual en la cual, la economía ya no está dolarizada, pero se mantiene la circulación paralela de dos monedas, ahora entre el peso cubano y el peso convertible, ambas emitidas por el Banco Central de Cuba (Vidal Alejandro & Pérez Villanueva, 2013).

En su artículo denominado “Redimensionando la dualidad monetaria”, (Vidal Alejandro, 2007) expresa que aunque se han utilizado al mismo tiempo varias monedas incluyendo el euro en el polo turístico de Varadero se pueden enmarcar dos momentos de la dualidad monetaria. Durante 10 años la dualidad monetaria estuvo definida por la circulación del peso cubano y el dólar estadounidense. Actualmente, las dos monedas que ocupan la casi totalidad de las transacciones internas son el peso cubano y el peso convertible, ambas emitidas por el Banco Central de Cuba.

Desdolarización institucional.

El objetivo principal del sistema de dualidad monetaria creado mediante la legalización del dólar en 1993 fue reducir el impacto de la crisis económica causada por la desaparición de la antigua Unión Soviética y el Bloque Socialista de Europa del Este. Debido a la naturaleza temporal de esta medida, en el año 2003 dio inicio a una nueva etapa en el sistema monetario cubano conocida como la “des-dolarización”, con la aprobación de dos importantes resoluciones por el Banco Central de Cuba

(BCC). La primera fase de este proceso comenzó con la aprobación de la Resolución No. 65 por el Banco Central de Cuba (BCC) el 21 de julio de 2003, la cual reemplazo al dólar estadounidense con el peso convertible cubano en todo tipo de transacción comercial efectuada en territorio cubano y estableció el control del Banco Central de Cuba (BCC) sobre toda actividad cambiaria (González Corzo, 2006).

El proceso de “des-dolarización” se aceleró mediante la aprobación de la Resolución No. 80 del Banco Central de Cuba (BCC) en octubre 23 de 2004. Esta ley establece que todas las entidades que previamente aceptaban pagos en dólares solamente aceptaran pesos convertibles a partir del 8 de noviembre de 2004. Después de esta fecha se aplicará un gravamen del 10% sobre el cambio de dólares a pesos convertibles. Aunque los pagos de interés en cuentas bancarias denominadas en dólares se podrán seguir efectuando, dichas cuentas no podrán recibir depósitos adicionales en dólares (González Corzo, 2006).

No obstante a estas restricciones, el Banco Central de Cuba (BCC) puede autorizar depósitos en dólares a favor de entidades e instituciones financieras cubanas en algunos casos excepcionales. Las regulaciones establecidas por la Resolución No. 80 afectan a las “tiendas de recaudación de divisas” (TRDs), hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, empresas de taxis y transportación de larga distancia, agencias de alquiler de autos, y todo otro tipo de entidad comercial previamente autorizada para aceptar pagos en dólares (González Corzo, 2006).

La aprobación del Acuerdo 13 y el Acuerdo 15, en marzo de 2005, por el Comité de Aprobación de Divisas del Banco Central de Cuba (BCC) marcó el inicio de la segunda fase del proceso de “des-dolarización. El Acuerdo 13 establece un tipo de cambio de 24 pesos cubanos por peso convertible, en el caso de ventas de pesos convertibles, y 25 pesos cubanos por peso convertible, en el caso de compras de pesos convertible por parte de la población en la red de tiendas CADECA. El Acuerdo 15, por su parte, reajustó la cotización del peso convertible con respecto al dólar un 8% comenzando el 9 de abril de 2005. Esta medida establece una nueva tasa oficial de intercambio de \$1.08 por peso convertible. Como resultado de estas regulaciones, todo cambio de dólares a pesos convertibles está sujeto a un costo de

aproximadamente 17%, lo cual resulta en tipo de cambio efectivo de unos \$0.83 por peso convertible (González Corzo, 2006).

El proceso de des-dolarización llevado a cabo no significó la eliminación de la dualidad monetaria, si no que este continuó existiendo, ahora con dos signos monetarios nacionales. Las diferencias fundamentales se encuentran ahora en las características del mercado cambiario. La doble moneda se mantiene esencialmente por una cuestión de política cambiaria. Existe una duplicidad y distorsión de las tasas de cambio; por un lado el mercado cambiario de la población con un tipo de cambio que se ubica alrededor de 25 pesos cubanos por peso convertible; y el tipo de cambio del sector empresarial, que se ubica en un peso cubano por un peso convertible, el cual está fuertemente sobrevaluado (Reyes Arroyo, 2014).

Ventajas y desventajas de la dolarización en Cuba.

La dolarización semi-oficial de la economía cubana a partir de 1993 representó un cambio sin precedentes en la política monetaria del país. La legalización del dólar también fue motivada por la necesidad de atraer remesas del exterior con el fin de incrementar los ingresos del estado. Para facilitar este proceso se crearon cadenas de “tiendas de recaudación de divisas,” o TRD. Estos establecimientos operados por el estado han aumentado la oferta de artículos de consumo y sirven como una alternativa atractiva al sector estatal o racionado (González Corzo, 2006).

Mediante la dolarización de un sector de la economía y el establecimiento de las TRD y CADECA, el estado creó los mecanismos necesarios para inducir a algunos sectores de la población a reducir el excedente monetario mediante la conversión de pesos por dólares y el consumo en el sector dolarizado. Como resultado, se logró reducir la liquidez monetaria y estabilizar la cotización extra-oficial del peso cubano con respecto al dólar. Por su parte, el desplazamiento de laboristas del sector estatal hacia empleos por cuenta propia tras la autorización del dólar en 1993 contribuyó al crecimiento de actividades en el mercado negro, lo cual a su vez aumentó la necesidad de ejercer más control por parte del estado. La dolarización le permitió al estado poder lograr este objetivo ya que los “cuentapropistas” tendrían que pagar sus impuestos, insumos y permisos mayormente en dólares (González Corzo, 2006).

A pesar de estos logros, la legalización del dólar también ha tenido efectos adversos. El más notable ha sido la desigualdad social existente entre aquellos con acceso al dólar, ya sea mediante ingresos suplementarios en la forma de remesas, bonos de estímulo otorgados por su empleo, o actividades ilícitas, y aquellos que se ven confinados a solamente poder participar en la economía estatal no dolarizada (González Corzo, 2006).

Otro efecto adverso de la dolarización ha sido la desigualdad de ingresos debida a la creciente disparidad entre los salarios reales en el sector estatal y los salarios en el pequeño, pero vibrante, sector privado (González Corzo, 2006).

Ventajas y Costos de la dualidad monetaria en Cuba. Exportaciones e Importaciones.

El problema macroeconómico más agudo es la dualidad monetaria, pues distorsiona la estructura de costos y los precios relativos, incidiendo nocivamente en el sector exportador, penalizándolo, pues no permite registrar adecuadamente el costo de oportunidad de la divisa en el sector empresarial, reduciendo las oportunidades de encadenamientos nacionales. Todo lo contrario ocurre con el sector importador donde sus gastos son subsidiados por causa del régimen cambiario, yendo a la inversa de lo que plantean los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, donde se incentiva fuertemente la política enfocada al incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones (Rodríguez Pérez, 2017).

La dualidad monetaria y sobre todo la dualidad cambiaria traen efectos negativos también en el área de las exportaciones e importaciones. Dentro de estas podemos encontrar las siguientes, expuestas por (Infante Ugarte, 2014):

- En los fondos exportables
 1. Hacer menos rentable en Pesos Cubanos los productos y servicios exportados, haciendo intrascendente el porcentaje de insumos importados en el costo de producción.
 2. No garantizar a las empresas el autofinanciamiento en Pesos Cubanos, ya que para lograrlo se requiere de asignaciones del Presupuesto del Estado.

3. Distorsionar la evaluación económica de los productos y servicios que se pretende exportar, impidiendo determinar con precisión la competitividad internacional de estos.
- En los productos y servicios importados
 1. Reducir aparentemente el costo en Pesos Cubanos de las materias primas, materiales, piezas de repuestos, servicios productivos y mercancías importados.
 2. Desestimular en Pesos Cubanos la sustitución de importaciones, al abaratar los bienes y servicios importados y presentar comparativamente como más costosos los productos nacionales destinados para insumos de las producciones nacionales y para el consumo de la población.
 3. Distorsionar la evaluación económica de los productos y servicios nacionales destinados a la sustitución de importaciones, al entorpecer la determinación precisa de su competitividad internacional.

Dualidad Monetaria y la Empresa.

En el sector empresarial tendrá lugar una gran cantidad de efectos favorables asociados a la eliminación de la dualidad monetaria, los cuales terminarán también beneficiando a la población. La dualidad monetaria en el caso empresarial se distingue por la imposibilidad que tienen las personas jurídicas de cambiar los pesos cubanos por otras monedas y por la sobrevaloración de la tasa de cambio oficial del peso cubano; para las personas jurídicas un peso cubano equivale a un CUC. La eliminación de la dualidad monetaria obligaría a resolver estos problemas, ahí radica su mayor beneficio (Vidal Alejandro, 2007).

Muchas empresas tienen el incentivo de comercializarlo todo en pesos convertibles, debido a que los pesos cubanos no disponen de un mecanismo cambiario que permitiera utilizarlos para acceder al mercado externo. Esta situación introdujo una diferenciación entre las empresas cubanas, donde muchas veces aquellas empresas que se veían perjudicadas tenían el papel de satisfacer importantes demandas sociales, lo que creó serias distorsiones (Quesada Espinosa et al., 2015)

Entendiendo los orígenes de la dualidad de monedas y sus interrelaciones con la dualidad de los tipos de cambio, se logra apreciar que la principal medida que deberá tomar el Banco Central para eliminar la doble moneda es la devaluación del peso cubano en el sector empresarial, cuestión pospuesta por más de veinte años. La dolarización parcial y la dualidad monetaria y cambiaria fue la estrategia de política monetaria de los años noventa que sirvió para evadir la devaluación del tipo de cambio en los circuitos empresariales. Dicha estrategia se extendió en el tiempo acumulando enormes distorsiones en todo el entramado empresarial (Vidal Alejandro & Pérez Villanueva, 2013).

La eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del CUP en el sector empresarial que acontecerá el Día Cero, de conjunto con la aplicación de la Resolución 19/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), tendrá un efecto importante en la contabilidad de las organizaciones. Se debe tener en cuenta dicho efecto pues casi todas las proporciones, precios relativos, resultados financieros de las empresas, bancos, otras instituciones y el presupuesto del Estado, cambiarán con la devaluación del peso cubano. Aquellas empresas que tengan excesos de CUC en sus costos en el mediano plazo, podrían traspasarlo a los precios finales de los bienes y servicios que comercializan, y muchos de esos bienes y servicios representan costos para otras empresas, incrementándose la cadena de valor. A pesar de estos problemas se crearía un ambiente de mayor transparencia en la medición económica y por tanto la planificación será mucho más acertada, algo que se está exigiendo por el PCC y la sociedad (Quesada Espinosa et al., 2015).

Uno de los efectos más importantes que acaecerá en la empresa cubana el Día Cero será sobre el Estado de Situación. El Estado de Situación es fundamental para el cálculo del Capital de Trabajo que se determina hallando la diferencia entre el Activo Circulante y el Pasivo Circulante. Por lo tanto, la existencia de Capital de Trabajo se vincula con la condición de liquidez general de la empresa, dando la información detallada acerca de los cambios ocurridos en cada una de las partidas circulantes (Quesada Espinosa et al., 2015).

Aunque la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria por sí misma no solucionará mágicamente todos los problemas acumulados en la economía cubana, constituye el proceso más determinante para avanzar en la actualización del modelo económico por el impacto que tendrá en todas las esferas del quehacer económico y social de la nación. Sin resolver eso es difícil avanzar correctamente (Castro Ruz, 2017).

1.3 El Capital de Trabajo Necesario.

El Capital de Trabajo constituye el pilar fundamental para el desempeño satisfactorio de un negocio. De ahí que sea imprescindible conocer el monto necesario del mismo que posibilite una gestión eficiente y eficaz de la actividad de una empresa, así como su correcta administración.

La categoría Capital de Trabajo se ha utilizado por los contables, administradores e investigadores en dos direcciones fundamentales. La definición básica se refiere al Capital de Trabajo como la inversión que se realiza en Activos Circulantes. Esta definición explica el interés desde el punto de vista de la gestión financiera de atender la inversión circulante proporcionada para sostener las operaciones de la organización, sus niveles correctos y el impacto de las políticas financieras en el corto y el largo plazos (Hernández de Alba Álvarez, Espinosa Chongo, & Salazar Pérez, 2014).

(Demestre, Castells, & González, 2006), plantean que la gestión del Capital de Trabajo tiene como propósito fundamental administrar correctamente cada una de las partidas circulantes, con la finalidad de garantizar un nivel adecuado de Capital de Trabajo, pues el exceso de este estaría apuntando a inmovilizaciones financieras, generadoras de pérdidas económicas asociadas a costos de oportunidad, lo que afectaría la rentabilidad de las inversiones. Por el contrario, un escaso Capital de Trabajo aumentaría el riesgo de no poder cumplir con las obligaciones de la empresa y no poder aprovechar oportunidades del mercado.

Aunque sería lo ideal, el Capital de Trabajo Necesario no tiene que coincidir con el Capital de Trabajo Real ya que las partidas que lo conforman están en constante movimiento. Si al calcular el monto del Capital de Trabajo Necesario (CTN) existe

diferencia con el Capital de Trabajo Real (CTR), el nuevo valor obtenido de la resta de ambos capitales es el llamado Capital de Trabajo Diferencial (CTD) (Rodríguez Menéndez, 2002). Según este autor, este se calcula $CTD = CTR - CTN$.

Si el resultado de esta operación es positivo, significa que existe un exceso del Fondo de Maniobra, el cual tendrá necesariamente un carácter de fuente financiera, es decir, la empresa se encuentra en una situación de Activo Circulante sobrefinanciado. Este exceso puede ser liquidado total o parcialmente; en caso de no serlo, se estaría sufragando un costo financiero innecesario debido al mantenimiento de recursos a largo plazo que evitaría aumentar la autofinanciación. Por otra parte, si el valor de la resta es negativo, significa que existe un déficit del Fondo de Maniobra el cual tendrá necesariamente un carácter de inversión, es decir, la empresa se encuentra ante situación de Activo Circulante intrafinanciado. Este déficit provocará problemas de liquidez y de solvencia si la empresa no toma medidas a tiempo, entre otras, aplicar los recursos necesarios para erradicar este déficit.

Métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario.

Las decisiones a corto plazo, operativas o corrientes representan una gran parte del tiempo de trabajo de los directivos financieros ya que involucran la administración del ciclo corto de la empresa y su continuidad. De hecho se pueden seguir estrategias a largo plazo acertadas y fracasar por no preocuparse de la búsqueda de liquidez para pagar los compromisos en el corto plazo (Quintana Franco, Alonso Velásquez, & Arza García, 2018).

Existen diferentes métodos para la determinación del Capital de Trabajo Necesario que requieren las empresas para poder operar. Según (Rodríguez Menéndez, 2002), todos los métodos están basados en la utilización de diferentes indicadores o ratios entre los que se destacan; la rotación de materias primas, rotación de productos en proceso, rotación de productos terminados, rotación de mercancías para la venta, ciclo de maduración, ciclo de caja, entre otros.

(Rodríguez Menéndez, 2002) expone además los siguientes métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario:

- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del presupuesto de tesorería.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método de los días a financiar.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del tiempo de permanencia.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método de los saldos permisibles.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del riesgo de insolvencia.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario por el Ciclo de Conversión del Efectivo o Ciclo de Caja.

Para el cálculo del CTN mediante el **Presupuesto de Tesorería**, es necesario conocer el Flujo Neto de Efectivo de las Actividades Ordinarias que se proyectan para un período determinado de tiempo, generalmente un año, y se podrá conocer si a la empresa le hace falta, o no, financiación adicional para el Circulante. Este procedimiento se realiza de la siguiente forma: (Rodríguez Pérez, 2017)

Flujo de Efectivo de Actividades Ordinarias	(+) Saldo Inicial del Disponible	(+) Saldo Final Mínimo Necesario de Disponible	(=) Necesidad o Sobrante de Capital de Trabajo
--	-------------------------------------	--	--

El cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el **método de los días de venta a financiar** se sustenta fundamentalmente en el conocimiento previo de las razones de rotación de la empresa y de otros ratios complementarios a éstos, como son el Ciclo de Rotación de Material Primas, de los Productos en Proceso y los Productos Terminados. Para utilizar estos indicadores, primero hay que convertirlos de número de días a Días de Venta a precio de Venta. Luego se procede a determinar el número de días de Venta a precio de Venta a financiar. Por último se convertirán los Días de Venta a financiar a unidades monetarias para finalmente obtener las necesidades de Capital de Trabajo. Al concluir podemos decir que cuando aumentan los ciclos de rotación o el peso de los

gastos aumenta con respecto al precio de las ventas, las necesidades de Capital de Trabajo aumentan (Rodríguez Pérez, 2017).

El cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del **Tiempo de Permanencia**, se basa en el cálculo de los medios de permanencia de las diferentes partidas que conforman el Circulante. El mismo queda expresado en la siguiente ecuación (Reyes Arroyo, 2014).

$$\text{TMP} = \frac{\text{Existencias Promedio}}{\text{Consumo en la Unidad de Tiempo}}$$

Es imprescindible calcular el Activo Circulante y el Pasivo Circulante Necesario, se restan estos dos valores y el resultado es el Capital de Trabajo Necesario.

Así mismo, el método de los **saldos permisibles**, se basa en la determinación de los saldos permisibles de las diferentes cuentas del Activo y Pasivo Circulantes. Los niveles permisibles de los primeros, teniendo en cuenta que pueden ejercer sobre los mismos niveles de actividad en cada período (ventas, costo de ventas y compras), deben determinarse mensualmente y compararse con los saldos de balance, analizando las desviaciones que puedan existir y tomarse las medidas pertinentes para garantizar la eficiencia económica. Autores como (Reyes Arroyo, 2014) asumen que el cálculo de los ciclos permisibles debe fundamentarse en la determinación del ciclo óptimo de maduración, teniendo en cuenta, entre otras; la duración deseada de cada una de los procesos y actividades, los niveles actuales de los ciclos de cobro, inventario y pagos, así como las potencialidades reales de elevar la eficiencia económica en la gestión de cobros a clientes, inventarios y pagos a proveedores. Este procedimiento se realizará según se decida por la organización para cada uno de los niveles empresariales. Lo anterior queda expresado en:

$$\begin{array}{l} \text{Capital de Trabajo} \\ \text{Necesario} \end{array} = \frac{\text{Desembolso Total de Efectivo}}{\text{Rotación del Efectivo}} + \text{Saldo mínimo de Efectivo}$$

$$\frac{\text{Días del período}}{\text{Ciclo de maduración Permisible}} \rightarrow \text{Ciclo de Inventario} + \text{Ciclo de Derechos de cobro permisible} - \text{Ciclo de Obligaciones de pago permisible}$$

Para calcular el Capital de Trabajo Necesario mediante el **método del Riesgo de Insolvencia**, se realiza la siguiente igualdad:

Riesgo de insolvencia = Disponibilidad media - Exigibilidad media

La disponibilidad media se calcula multiplicando la suma del producto de cada Activo Circulante por el plazo medio de disponibilidad y dividiendo el resultado entre la suma de los Activos Circulantes. Por su parte la exigibilidad media se halla multiplicando la suma del producto de cada Pasivo Circulante por el plazo medio de exigibilidad y dividiendo el resultado entre la suma de los Pasivos Circulantes (Rodríguez Pérez, 2017).

Si el valor del riesgo insolvencia es negativo, significa que la empresa se encuentra en una situación de solvencia, pues tarda menos días en cobrar que los que exigen para pagar. Si ocurre lo contrario, entonces la empresa se encuentra ante una situación de insolvencia como resultado de que la entidad tarda más días en cobrar que los días que tarda en pagar sus deudas (Rodríguez Pérez, 2017)

El análisis de la administración del Capital de Trabajo por medio de la utilización de las herramientas financieras y del Ciclo de Conversión de Efectivo, es útil para advertir problemas de liquidez, de rotación de inventarios, recuperación de cuentas por cobrar, incumplimiento en el pago a proveedores, y control de los flujos de efectivo; asimismo, es importante para establecer de forma oportuna el financiamiento necesario para las operaciones de corto plazo (Ramirez Castellón, 2016).

La Resolución 19/2014 plantea que el método empleado sea el Ciclo de Conversión del Efectivo, por lo que pasamos a detallarlo a continuación.

Ciclo de Conversión del Efectivo.

El Ciclo de Conversión del Efectivo constituye uno de los mecanismos principales de control dentro de las empresas. Este ciclo se constituye como una forma de medir o cuantificar el tiempo que tarda la inversión en mercadería hasta convertirse en Efectivo. Además, posibilita la obtención de períodos de cobro y de pago, los cuales son claros indicadores de la rentabilidad de la empresa (Ramon Merchan, 2017).

(Weston, 2006) expresa este ciclo como el plazo de tiempo que corre desde que se hace el pago por la compra de Materias Primas hasta la cobranza de las Cuentas por Cobrar generadas por la venta del producto final y expresa que el mismo se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Ciclo de Conversión del Efectivo} = \text{Ciclo de Conversión del Inventario} + \text{Ciclo de Cuentas por Cobrar} - \text{Ciclo de Cuentas por Pagar}$$

Según (Rodríguez Menéndez, 2002), el Ciclo de Conversión del Efectivo (CCE) se determinan de la forma siguiente:

$$\text{CCE} = \text{Ciclo Operativo} - \text{Ciclo de Rotación de las Cuentas por Pagar}$$

Donde \downarrow
Ciclo de Rotación de los Inventarios + Ciclo de Cobro

Período de Conversión de Inventario: Plazo promedio de tiempo que requerirá para convertir los materiales en productos terminados y posteriormente para vender esos bienes. (Rodríguez Menéndez, 2002). Este se halla de la siguiente forma:

$$\text{Período de Conversión del Inventario} = \frac{\text{Inventario Promedio} \times \text{Días del Período}}{\text{Costo de Ventas}}$$

Período de cobranza de las Cuentas por Pagar: Según (Rodríguez Menéndez, 2002) constituye el plazo promedio de tiempo que se requerirá para convertir en efectivo las Cuentas por Cobrar de la empresa, es decir, para cobrar el efectivo que resulta de una venta. También se conoce como días de venta pendientes de cobro y se calcula:

$$\text{Período de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar Promedio} \times \text{Días del Período}}{\text{Ventas Netas del Período}}$$

Período de Diferimiento de las Cuentas por Pagar: Plazo de tiempo que transcurre entre la compra de los materiales y la Mano de Obra y el pago en Efectivo de los mismos. Se calcula mediante la fórmula: (Rodríguez Menéndez, 2002)

$$\text{Período de Cuentas por Pagar} = \frac{\text{Cuentas por Pagar Promedio} \times \text{Días del Período}}{\text{Compras del Período}}$$

Entre mayor sea el CCE, más se necesita de financiamiento externo, lo que implica costos, por lo que (Weston, 2006) propone medidas que posibiliten acortar dicho

ciclo, entre ellas: la reducción del período de conversión del inventario, a través del procesamiento y venta rápida y eficiente de productos, la reducción del período de cobranza y la extensión del período de diferimiento de las Cuentas por Pagar. Lo anterior debe hacerse sin que se incrementen los costos o depriman las ventas.

(Demestre et al., 2006) se refiere al Ciclo de Conversión del Efectivo como Ciclo de Caja. Estos autores consideran que este tiempo puede ser más largo o más corto según como se administre el Inventario. En la medida que el Ciclo de Caja demore más tiempo en cerrarse, serán más altos los requerimientos financieros para cubrir las necesidades de Capital de Trabajo, de lo que resulta una necesidad mayor de saldo de Efectivo en Banco para liquidar las deudas que van creciendo a lo largo de dicho período.

En este capítulo se ha profundizado en los principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de Trabajo Necesario, así como las causas que dieron origen al proceso de dolarización de la economía. Se describieron los tipos de dolarización y las ventajas y desventajas que trae consigo este fenómeno, considerando el criterio de varios autores. Además la autora ha enfatizado en la relación dualidad monetaria- empresa y se expusieron los métodos existentes para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario. En el próximo capítulo se efectuará una breve caracterización de la Empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus y se realizará el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en el Día Cero basándose en la legislación vigente.

Capítulo 2 Caracterización de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus y cálculo del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.

La empresa pesquera PESCASPIR es distinguida a nivel nacional por su liderazgo en la producción de especies acuícolas, procesamiento industrial y comercialización, mostrando niveles de excelencia. Esta se encuentra en Perfeccionamiento Empresarial desde el 20 de mayo del año 2003 hasta la fecha, sin perder tal condición.

2.1 Caracterización de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.

Caracterización de la Empresa PESCASPIR

En el año 2001, tras los cambios originados por las reestructuraciones planteadas por el Perfeccionamiento Empresarial en el Ministerio de la Industria Pesquera (MIP), se constituyó la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus PESCASPIR perteneciente al Grupo Empresarial INDIPES (Resolución No 334 de fecha 18 de diciembre de 2001). El 20 de mayo del año 2003, se comienza la aplicación del perfeccionamiento empresarial hasta el presente de forma continua e ininterrumpida con avances en su gestión que la distinguen con la de su tipo a nivel de país.

Tras los cambios estructurales llevados a cabo por la máxima dirección del Consejo de Estado de la República de Cuba, bajo lo estipulado en la Resolución No. 264/2009 quedan extinguidos los Ministerios de la Industria Alimenticia y de la Industria Pesquera subrogados por el Ministerio de la Industria Alimentaria, subordinados al Grupo Empresarial Industrial de la Alimentaria GEIA a partir del 10 marzo de 2011.

Con la experiencia de más de 25 años rectorando las actividades de capturas de especies marinas y acuícola, produce, industrializa y comercializa productos de la pesca a clientes y a la población, para esto PESCASPIR contó en sus inicios con 8 UEB mediante la Resolución No 200 las cuales son ACUISIER, ACUIZA, INDUPIR, COMESPIR, SERVIPIR, ACUINICO, ACUIMENTO, ACUIJAY y más la oficina central, así como con un capital humano formado y adiestrado en las más modernas

tecnologías aplicadas en nuestros procesos operacionales de trabajo y productivos y con una infraestructura técnica-productiva adecuada que da respuesta de manera eficaz y eficiente a las exigencias convenidas con nuestros clientes y proveedores, permitiendo la introducción de la innovación tecnológica y de acciones de producciones más limpias y amigables con el medio ambiente.

Objeto Social:

1. Cultivar, capturar, industrializar y comercializar especies de la plataforma y acuícolas, así como las adquiridas de la pesca comercial privada.
2. Producir y comercializar larvas, alevines y reproductores de especies de la acuicultura.
3. Comercializar productos alimenticios.
4. Prestar servicios de maquila de productos de pesca.

El objeto social aprobado se rige por las definiciones y principios generales previstos en la Resolución No. 134 de fecha 30 de abril del 2013. En tal sentido, los directores de las entidades correspondientes tienen las facultades previstas en dicha norma, las cuales deben hacerse efectivas mediante las disposiciones jurídicas correspondientes, observando además las obligaciones derivadas de sus facultades.

Misión: Cultivar de forma extensiva e intensiva especies acuícolas sobre la base de obtener alto valor genético para su procesamiento industrial y comercializar productos de elevado valor alimenticio que se distingan por su calidad en el mercado en frontera, dando respuesta a exigencias y expectativas de nuestros clientes, con la garantía de un capital humano con alto sentido de pertenencia y responsabilidad así como con una infraestructura tecnológica que posibilita un desarrollo sostenido y sustentable.

Visión: Ser una empresa distinguida por su liderazgo en la producción de especies acuícolas, procesamiento industrial y comercialización dentro y fuera del país y mostrar niveles de excelencia por la certificación del sistema de gestión de la calidad total y la utilización de las más modernas tecnologías que garanticen la plena satisfacción y confianza de los clientes y proveedores, dentro de un colectivo de

trabajadores y directivos con alto sentido de pertenencia, y comprometidos con el desarrollo de la organización y el país.

Principales Proveedores:

1. Empresa Comercializadora de Alimentos COPMAR.
2. PRODAL.
3. Empresa Pesquera Industrial de Sancti Spíritus EPISAN.
4. PROPES. (Empresa Proveedora de los insumos necesarios para la producción industrial, las artes de pescas para las capturas).
5. ALISUR (Proveedora de pienso para el cultivo intensivo de especies acuícolas.)
6. ATLAS (Servicio de transportación de carga.)

Principales Clientes.

1. COPMAR.
2. CARIBEX.
3. Empresa de Comercio.
4. Hotel Trinidad del Mar.
5. Palmares Sancti Spíritus.

Principales Competidores:

1. Empresa Pesquera Industrial de Sancti Spíritus EPISAM.
2. Empresa Cárnica.

Expansión de PESCASPIR:

Mediante la Resolución No 334 del 18 de diciembre 2001 fue creada la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus "PESCASPIR". Inicialmente fueron 8 UEB mediante la resolución No 200 del 2003 dictada por el Director General de la Empresa.

Unidades Empresariales de Base:

1. Unidad Empresarial de Base Combinado Industria Sancti Spíritus, INDUPIR.
2. Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, COMESPIR.

3. Unidad Empresarial de Base de Servicio y Aseguramiento de la Pesca, SERVIPIR.
4. Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola Zaza, ACUIZA.
5. Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola La Sierpe, ACUISIER.
6. Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola Jatibonico, ACUINICO.
7. Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola Fomento, ACUIMENTO.
8. Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola Yaguajay, ACUIJAY.

2.2 Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Aspectos esenciales.

La Resolución 19 de 2014 del MFP, publicada en la Gaceta Oficial No. 12 Extraordinaria de 6 de marzo de 2014, expone la metodología para llevar a cabo el proceso de eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio del peso cubano en el sector empresarial.

Entre otros aspectos, dicha resolución presenta las precisiones aprobadas para el proceso de unificación monetaria y cambiaria desde el punto de vista financiero y contable. Se designará el CUP como la moneda única, lo que lo convertirá en la moneda funcional, a los efectos del registro contable. Se enfatiza además que se mantendrán los precios minoristas no afectándose el poder de compra de la población.

Se indica además el procedimiento para la revaluación de los inventarios, los Activos Fijos Tangibles e Intangibles, los Equipos por Instalar y Materiales del Proceso Inversionista, así como los saldos de la Amortización y la Depreciación Acumulada de estos Activos y se revaluarán además las Inversiones en Proceso.

En la resolución se ubican tres bloques que tienen que ver con la revaluación o modificaciones de precios y un cuarto bloque dedicado a Capital de Trabajo Necesario (ver la Figura 1).

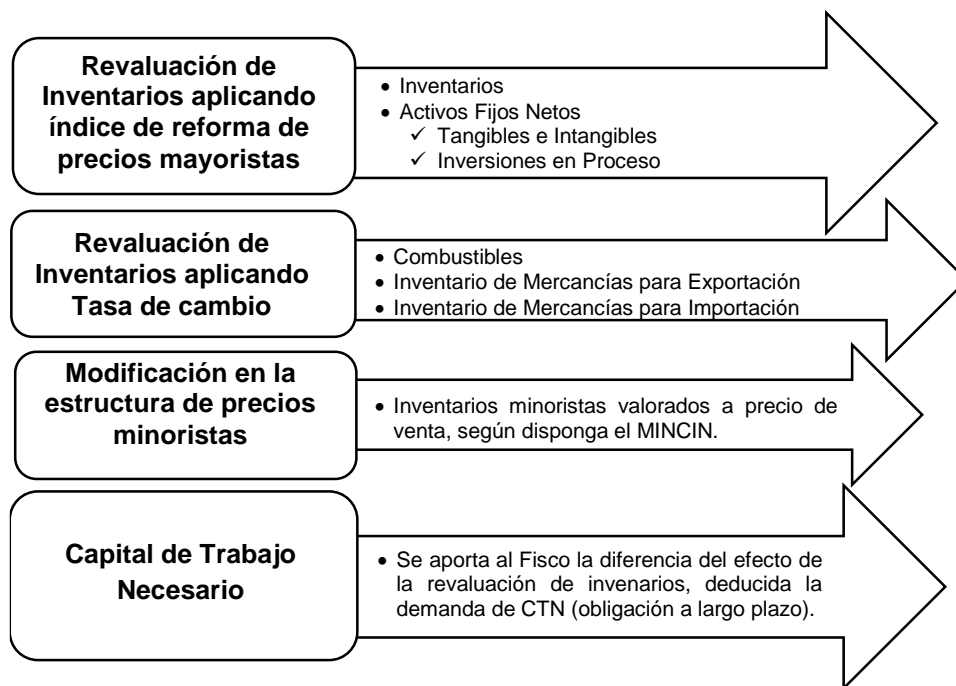


Figura 1 Elementos Financieros según Dr.C José Carlos del Toro, MFP La Habana 2014.

En el documento se muestra el tratamiento contable para la diferencia entre lo contabilizado antes de la revaluación y el importe revaluado y se especifica que el precio total o valor total del inventario es la suma del componente en CUP y en CUC en que esté registrado el activo.

Para los **inventarios**, esta revaluación se realizará como sigue:

En todas las entidades empresariales estatales y unidades presupuestadas, (excepto los Inventarios de Combustible, los de las empresas de comercio interior registrados a Precio de Venta y las Mercancías de importación y exportación de las empresas de comercio exterior) se aplicará al precio total de cada producto, el índice de reforma precios mayoristas para obtener un precio revaluado.

En el caso de los Inventarios de Combustible se procede a aplicar al precio total de los mismos, la tasa de cambio aprobada.

Para los Inventarios de Mercancías de importación y exportación de las empresas de comercio exterior se aplicará al saldo total de cada contrato de los Inventarios de Mercancías de importación y exportación, la tasa de cambio aprobada.

En los tres casos se calculará el nuevo importe del inventario a partir del precio revaluado y se determinará el efecto de dicha revaluación, se fijará la diferencia de lo contabilizado en pesos cubanos (CUP) con la revaluación aplicada, según el apartado Tercero, en la cuenta “Revaluación de Inventarios” y se realizarán ajustes en otras cuentas contables vinculadas con este proceso.

Para el caso de los **Activos Fijos Tangibles e Intangibles** se deberá aplicar al valor inicial total de cada activo, el índice de reforma precios mayoristas para obtener un precio revaluado. Calcular el valor inicial revaluado del activo y determinar el efecto de la revaluación, registrándose la diferencia de lo contabilizado en pesos cubanos (CUP) con la revaluación aplicada, según el apartado Sexto, sumado a la Depreciación Acumulada, en el caso de los Activos Fijos Tangibles y a la Amortización Acumulada en el caso de los Intangibles, antes de la revaluación.

Para los “**Equipos por Instalar y Materiales del Proceso Inversionista**” se aplicará al precio total de cada producto, el índice de reforma precios mayoristas para obtener un precio revaluado. Luego se procederá al cálculo del nuevo importe del inventario a partir del precio revaluado y la determinación del efecto de la revaluación, el cual se registrará en la cuenta Revaluación de Activos Fijos.

Se revaluarán las **Inversiones en Proceso** aplicándose a la ejecución acumulada de cada objeto de obra, por componente de la inversión, el índice de reforma precios mayoristas para obtener un precio revaluado. Se determinará el efecto de la revaluación y se registrará la diferencia en la cuenta Revaluación de Activos Fijos Tangibles.

Otro elemento de la resolución es el cálculo del **Capital de Trabajo Necesario**, para el cual se utilizó el ciclo de conversión del efectivo por compras diarias. El ciclo de conversión del efectivo es el exigido en el documento y el mismo se traduce en el período de conversión del inventario más el período de cobro Cuentas por Cobrar, menos el período diferido de las cuentas por pagar.

La metodología para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario aparece en el anexo número 2 de la resolución 19 del 2014 del MFP. Luego del cálculo del Capital de Trabajo Necesario se pueden dar dos situaciones: la primera es que al comparar el

Capital de Trabajo de ese momento con el Capital de Trabajo Necesario se presenta un exceso, este se fija como una Obligación con el Presupuesto del Estado a Largo Plazo y se firma un convenio de pago con la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

Si por el contrario se presenta un déficit, este se solicita al Ministerio de Finanzas y Precios, según la legislación vigente y se adjunta copia del Anexo No. 2 Capital de Trabajo Necesario.

Debe tenerse en cuenta que el importe registrado en las cuentas de Revaluación de Inventarios que quede a disposición de la entidad se cancelará contra la cuenta de Inversión Estatal al final del ejercicio contable u Otras Operaciones de Capital en el caso de las Sociedades Anónimas. Además se adicionan y sustituyen algunas normas, las cuales se anexan a dicha resolución.

2.3 Cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus según la metodología exigida por la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Para calcular el Capital de Trabajo Necesario en la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus se utilizó una plantilla Excel elaborada por el MFP. Se utilizaron los datos contables de dicha organización al cierre del año 2017 y se realizó una simulación del cierre contable del Día Cero con tres tasas de cambio diferentes y un índice reformador de precios mayoristas.

Descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.

Una vez que se tienen los principales Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación (modelo 5920), Estado de Rendimiento (modelo 5921) y el Estado de Gastos por Elementos (modelo 5924) se procede a llenar la plantilla Excel. La misma cuenta con seis hojas de cálculo hipervinculadas e interrelacionadas entre sí. La entrada de datos comienza por la hoja "5920", en ella los datos referidos al plan y la apertura (ver Figura 2); en la hoja "Otros Datos", los referidos al plan y al real de indicadores seleccionados de los modelos 5921 y 5924 (ver Figura 3) y en la hoja

“Anexo Revaluación” los referidos al real que aparecen en el Estado de Situación (ver Figura 4).

ESTADO DE SITUACIÓN DÍA CERO						
Entidad: Empresa PESCAPSIR		Código: 111.0.07622				
CONCEPTOS	Fila	N	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha	Real hasta la fecha revaluado
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)
ACTIVO						
Activo Circulante	1		13494930,10	10318544,16	10318544,16	10318544,16
Efectivo en Caja (101-108)	2		365600,00	260985,11	260985,11	260.985,11
Efectivo en Banco y en otras instituciones (109-119)	3		2825500,00	1084947,45	1084947,45	1.084.947,45
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	4				0,00	0,00
Efectos por Cobrar a Corto Plazo (130-133)	5				0,00	0,00
Menos: Efectos por Cobrar Descontados (365-368)	6				0,00	0,00
Cuenta en Participación (134)	7				0,00	0,00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135-139)	8		2240330,10	941298,20	941298,20	941.298,20
Menos: Provisión para Cuentas Incobrables (369)	9				0,00	0,00
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	10				0,00	0,00
Participación de Reaseguradores por Siniestros Pend.(141)	11				0,00	0,00
Préstamos y Otras Operaciones Crediticias a Cobrar a Corto Plazo (142)	12				0,00	0,00
Suscriptores de Bonos (143)	13				0,00	0,00
Pagos Anticipados a Colaboradores (146-149)	14		35900,00	24028,22	24028,22	24.028,22
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	15		6300,00			0,00
Adeudos por Cobros Diferidos (154)	16				0,00	0,00
Inmuebles por Comercializar (155)	17				0,00	0,00

Figura 2 Hoja 5920 del instrumento propuesto por la Resolución 19 para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario el día 0.

OTROS DATOS						
Entidad: Empresa PESCAPSIR		Código: 111.0.07622				
Proforma	Fila	Indicador	Plan Anual	Plan Hasta la fecha	Real hasta la fecha	Revaluación
5921 Estado Rendimiento Financiero						
	2	Ingresos por Exportación de Bienes				0,00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios				0,00
	7	Ventas Netas	24.103.700,00	24.103.700,00	24.166.445,19	24.166.445,19
	33	Otros Ingresos	516.100,00	516.100,00	635.432,05	
	35	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto	5.914.300,00	5.914.300,00	6.805.027,47	
5922 Estado Rendimiento Financiero actividad del Seguro y Reaseguro						
	2	Ingresos por Exportación de Bienes				0,00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios				0,00
	13	Ingresos Netos del Seguro				0,00
	39	Otros Ingresos				
	41	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5923 Estado Rendimiento Financiero actividad Agropecuaria						
	4	Ingresos por Exportación de Bienes				0,00
	5	Ingresos por Exportación de Servicios				0,00
	14	Ventas Netas				0,00

Figura 3 Hoja Otros Datos del instrumento propuesto por la Resolución 19 para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario el día 0.

PESCASPIR [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA ABBYY FineReader 11 Iniciar sesión

F67 : No se Revaluan

ANEXO REVALUACIÓN		Detalle								
CONCEPTOS	Fila	N	Real hasta la fecha	En CUC y CUP	En moneda Extranjera	Real hasta la fecha revaluado	Efecto	Ganancia o Pérdida no Realizada	Revaluación de Inventarios	Revaluación de Activos Fijos
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
ACTIVO										
Activo Circulante	1		10.318.544,16	2.420.939,15	0,00	10.318.544,16	0,00			
Efectivo en Caja (101-108)	2		260.985,11	260.985,11		260.985,11	0,00	0,00		
Efectivo en Banco y en otras instituciones (109-119)	3		1.084.947,45	1.084.947,45		1.084.947,45	0,00	0,00		
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	4		0,00			0,00	0,00	0,00		
Efectos por Cobrar a Corto Plazo (130-133)	5		0,00			0,00	0,00	0,00		
Menos: Efectos por Cobrar Descontados (365-368)	6		0,00			0,00	0,00	0,00		
Cuenta en Participación (134)	7		0,00			0,00	0,00	0,00		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135-139)	8		941.298,20	941.298,20		941.298,20	0,00	0,00		
Menos: Provisión para Cuentas Incobrables (369)	9		0,00			0,00	0,00	0,00		
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	10		0,00			0,00	0,00	0,00		
Participación de Reaseguradores por Sinistros Pend. (141)	11		0,00			0,00	0,00	0,00		
Préstamos y Otras Operaciones Crediticias a Cobrar a Corto Plazo (142)	12		0,00			0,00	0,00	0,00		
Suscriptores de Bonos (143)	13		0,00			0,00	0,00	0,00		
Pagos Anticipados a Colaboradores (146-149)	14		24.028,22	24.028,22		24.028,22	0,00	0,00		
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	15		0,00			0,00	0,00	0,00		
Adeudos por Cobros Diferidos (154)	16		0,00			0,00	0,00	0,00		
Inmuebles por Comercializar (155)	17		0,00			0,00	0,00	0,00		
Derecho de Superficie para Comercializar (156)	18		0,00			0,00	0,00	0,00		
Terrenos para Comercializar (157)	19		0,00			0,00	0,00	0,00		

Supuestos 5920 Otros Datos Anexo_Revaluacion Capital de Trabajo RI con CV Capital de Trabajo RI con CM Razones Financieras Gráficos ... 110 %

LISTO ES 5:13 PM 28/02/2018

Figura 4 Hoja Anexo Revaluación del instrumento propuesto por la Resolución 19 para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario el día 0.

Cuando se haya terminado la entrada de datos en estas tres hojas según corresponda, se pasa a colocar los supuestos para los tres escenarios pensados en la primera hoja del documento y automáticamente el instrumento emite los resultados necesarios para determinar los efectos del Día Cero en el Capital de Trabajo Necesario de la mencionada empresa en la hoja Capital de Trabajo por la Rotación de Inventarios con Consumo de Materiales, en lo adelante “Capital de Trabajo RI con CM” (Figura 5).

En esta hoja se relacionan los elementos fundamentales que permiten el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, entre estos el Ciclo de Rotación de Inventarios, Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar o Ciclo de Cobro, Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar o Ciclo de Pago, así como el Ciclo Operativo y el Ciclo de Conversión del Efectivo.

Posteriormente se procede a analizar los resultados obtenidos y evaluar el funcionamiento de la empresa y sus requerimientos de financiación para hacer frente a sus obligaciones.

Partidas	Fila	UM	En esta fecha
Ventas Netas del Periodo	1	Pesos	24.166.445,19
Total del Consumo Material y Servicios Comprados	2	Pesos	7271885,27
Consumo Material	3	Pesos	6.598.710,20
Total de Servicios Comprados	4	Pesos	673.175,07
Compras DIARIAS	5	Pesos	20200
Total de Compras del Periodo	6	Pesos	7271885
Días del Periodo	7	Días	360
Rotación de Inventarios	8	Veces	0,835533075
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	9	Días	430,8626561
Inventario Inicial	10	Pesos	7.897.605,01
Inventario Final	11	Pesos	7.897.605,01
Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	25,67352746
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobranza)	13	Días	14,02222583
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	0
Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	941298,20
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	0,00
Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	941.298,20

Figura 5 Hoja Capital de Trabajo RI con CM del instrumento propuesto por la Resolución 19 para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario el día 0.

Supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.

Para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero, se emplearon los siguientes supuestos:

- Las tasas de cambio inter empresarial están dadas por la construcción de posibles escenarios donde estas pudieran ser: baja, media y alta, o sea una devaluación entre el 100% y el 1000%, lo cual se traduce en tasas de 2, 5 y 10 CUP respectivamente. A pesar de considerar la tasa de cambio 2 como mínima, ésta supondría una devaluación del 100%, cuando lo propuesto por la macroeconomía es del 10% anual. Se utiliza 2 debido a que este es el valor empleado en un estudio realizado por el MFP de varias empresas y unidades presupuestadas a través de los gobiernos provinciales y otros ministerios.
- La tasa de cambio para las relaciones con la población se establece en 24 CUP.

- El índice reformador de precios mayoristas utilizado en la investigación es de 1.40, debido a que en el estudio que está realizando el MFP este es el valor empleado.

La Figura 6 muestra la hoja Excel dedicada a este tema

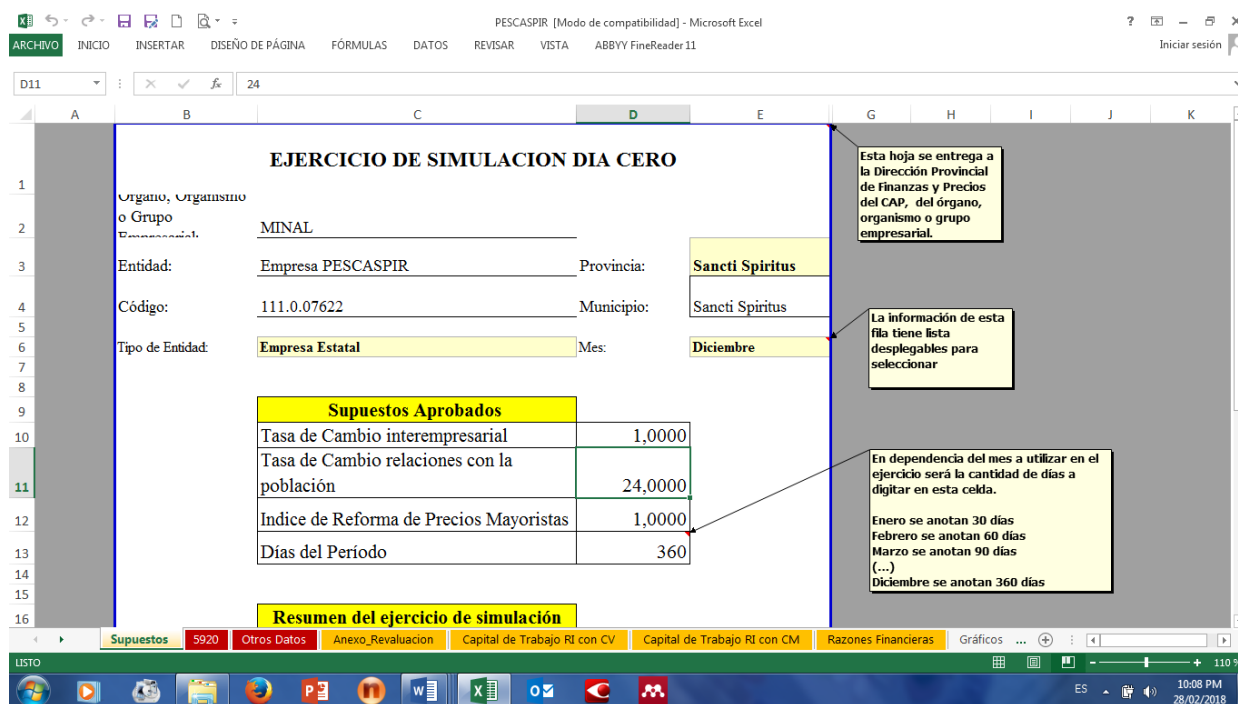


Figura 6 Hoja de Supuestos del instrumento propuesto por la Resolución 19 para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario el día 0.

Resultados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.

Al finalizar el trabajo con el instrumento, y tomando como base las tres tasas de cambio antes descritas, así como el índice de reforma de precios mayoristas para calcular el Capital de Trabajo Necesario en los tres escenarios imaginados, se obtuvo la información que a continuación se detalla en la Tabla 1.

Se han resaltado los resultados principales que permiten calcular el monto de Capital de Trabajo Necesario para que la empresa pueda cumplir sus obligaciones en el corto plazo. En ellos se evidencia que al finalizar el ejercicio contable la empresa tendrá que solicitar en los tres casos al Ministerio de Finanzas y Precios el déficit de Capital de Trabajo, puesto que no cuenta con el financiamiento necesario para hacer frente a sus obligaciones. Además tendrá que aportar al presupuesto, según expone la Resolución 19/2014 del MFP, el importe de la revaluación, o sea, la diferencia

entre el valor de los inventarios antes de aplicarse la revaluación y el valor actual de los mismos.

Tabla 1. Cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa PESCASPIR de Sancti Spíritus con diferentes tasas de cambio por el método Capital de Trabajo RI con CM.

Cálculo del Capital de Trabajo Necesario Día Cero Empresa PESCASPIR Sancti Spíritus						
Partida	Fila	UM	En esta fecha (Antes del Día Cero)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 2)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 5)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 10)
Ventas Netas del Período	1	Pesos	24.166.445,19	33.833.023,27	33.833.023,27	33.833.023,27
Total del Consumo Material y Servicios Comprados	2	Pesos	7271885,27	10323786,9	11039524,53	12232420,58
Consumo Material	3	Pesos	6.598.710,20	9.381.341,81	10.097.079,44	11.289.975,49
Total de Servicios Comprados	4	Pesos	673.175,07	942.445,10	942.445,10	942.445,10
Compras DIARIAS	5	Pesos	20200	28677	30665	33979
Total de Compras del Período	6	Pesos	7271885	10323787	11039525	12232421
Días del Período	7	Días	360	360	360	360
Rotación de Inventarios	8	Veces	0,835533075	0,847819151	0,908963648	1,00982402
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	9	Días	430,8626561	424,6188584	396,0554426	356,4977589
Inventario Inicial	10	Pesos	7.897.605,01	11.056.647,01	11.056.647,01	11.056.647,01
Inventario Final	11	Pesos	7.897.605,01	11.073.878,81	11.160.037,79	11.303.636,09
Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	25,67352746	35,94293845	35,94293845	35,94293845
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)	13	Días	14,02222583	10,01587559	10,01587559	10,01587559
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	941298,20	941298,20	941298,20	941298,20
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	941.298,20	941.298,20	941.298,20	941.298,20
Ciclo Operativo	18	Días	444,8848819	434,634734	406,0713182	366,5136345
Rotación de Cuentas por Pagar	19	Veces	8,763537399	12,44146315	13,30401712	14,74160707
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)	20	Días	41,07930207	28,93550345	27,05949615	24,42067533
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio	21	Pesos	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio	22	Pesos	829788,81	829788,81	829788,81	829788,81
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final	23	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Pagar al Final	24	Pesos	829.788,81	829.788,81	829.788,81	829.788,81
Ciclo Conversión del Efectivo	25	Días	403,8055799	405,6992306	379,011822	342,0929592
Necesidad de Capital de Trabajo	26	Pesos	8156744,023	11634312,23	11622528,63	11623958,21

Activos Circulantes en esta fecha	27	Pesos	10318544,16	13494817,96	13580976,94	13724575,24
Pasivos Circulantes en esta fecha	28	Pesos	4.865.693,69	4.865.693,69	4.865.693,69	4.865.693,69
Capital de Trabajo en esta fecha	29	Pesos	5452850,47	8629124,27	8715283,25	8858881,55
Déficit de Capital de Trabajo	30	Pesos	-2703893,553	-3005187,962	-2907245,383	-2765076,659
Exceso de Capital de Trabajo	31	Pesos	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, autores como (Quesada Espinosa, Puentes Vasconcellos, & Pulido Martínez, 2015) argumentan que existe una cuestión de mucha relevancia que es la relacionada con la forma de calcular el Ciclo de Rotación de Inventarios en la segunda tabla de dicha resolución. Como se sabe el ciclo de rotación de inventario es fundamental para calcular el ciclo operativo, que a su vez permite calcular el ciclo de conversión del efectivo y por último el Capital de Trabajo Necesario, por lo que resulta de gran necesidad que dicho cálculo sea realizado de la forma más eficiente y justa posible. Por lo tanto el Capital de Trabajo Necesario quedaría expresado mediante la siguiente fórmula:

$$CTN = \text{Compras Diarias} \times CCE$$

CO – Ciclo de Rotación de Cuentas por Pagar

↓

Ciclo de Rotación del Inventario + Ciclo de Rotación de Cuentas por Cobrar

Donde

CTN: Capital de Trabajo Necesario

CCE: Ciclo de Conversión del Efectivo

CO: Ciclo Operativo

La metodología exigida por el MFP para realizar el cálculo del Ciclo de Rotación de Inventarios, se presenta en calcular el promedio de Inventario Inicial y Final por los días del período entre el Consumo de Material. Cuando la resolución exige calcular el Ciclo de Rotación de los Inventarios como se calcula realmente el Ciclo de Rotación de las Materias Primas, se pierden de vista la rotación real de los inventarios de las

empresas. Otra limitación importante radica en que la resolución no hace una distinción entre una empresa comercializadora y una productora.

Todo lo antes descrito se agrava cuando se tiene en cuenta que hay empresas comercializadoras netamente, a las que se les calculará el Ciclo de Rotación de Inventarios por el consumo de material, desvirtuando el cálculo del Capital de Trabajo Necesario (Quesada Espinosa et al., 2015).

La autora coincide con estos criterios por lo cual se procede a calcular el Capital de Trabajo por la Rotación de Inventarios con Costo de Venta (en lo adelante “Capital de Trabajo RI con CM”) y se agrega una hoja en la plantilla Excel con estos resultados.

Tabla 2. Cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa PESCASPIR de Sancti Spíritus con diferentes tasas de cambio por el método Capital de Trabajo RI con CV.

Cálculo del Capital de Trabajo Necesario Día Cero Empresa PESCASPIR Sancti Spíritus						
Partida	Fila	UM	En esta fecha (Antes del Día Cero)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 2)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 5)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 10)
Ventas Netas del Período	1	Pesos	24.166.445,19	33.833.023,27	33.833.023,27	33.833.023,27
Total del Consumo Material y Servicios Comprados	2	Pesos	7271885,27	10323786,9	11039524,53	12232420,58
Consumo Material	3	Pesos	6.598.710,20	9.381.341,81	10.097.079,44	11.289.975,49
Total de Servicios Comprados	4	Pesos	673.175,07	942.445,10	942.445,10	942.445,10
Compras DIARIAS	5	Pesos	20200	28677	30665	33979
Total de Compras del Período	6	Pesos	7271885	10323787	11039525	12232421
Días del Período	7	Días	360	360	360	360
Rotación de Inventarios	8	Veces	1,659591689	1,658299459	1,651868374	1,641260033
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	9	Días	216,920826	217,0898616	217,93504	219,3436705
Inventario Inicial	10	Pesos	7.897.605,01	11.056.647,01	11.056.647,01	11.056.647,01
Inventario Final	11	Pesos	7.897.605,01	11.073.878,81	11.160.037,79	11.303.636,09
Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	25,67352746	35,94293845	35,94293845	35,94293845

Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)	13	Días	14,02222583	10,01587559	10,01587559	10,01587559
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	941298,20	941298,20	941298,20	941298,20
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	941.298,20	941.298,20	941.298,20	941.298,20
Ciclo Operativo	18	Días	230,9430518	227,1057372	227,9509156	229,3595461
Rotación de Cuentas por Pagar	19	Veces	8,763537399	12,44146315	13,30401712	14,74160707
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)	20	Días	41,07930207	28,93550345	27,05949615	24,42067533
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio	21	Pesos	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio	22	Pesos	829788,81	829788,81	829788,81	829788,81
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final	23	Pesos	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por Pagar al Final	24	Pesos	829.788,81	829.788,81	829.788,81	829.788,81
Ciclo Conversión del Efectivo	25	Días	189,8637497	198,1702338	200,8914194	204,9388708
Necesidad de Capital de Trabajo	26	Pesos	3835187,236	5682964,623	6160404,87	6963606,838
Activos Circulantes en esta fecha	27	Pesos	10318544,16	13494817,96	13580976,94	13724575,24
Pasivos Circulantes en esta fecha	28	Pesos	4.865.693,69	4.865.693,69	4.865.693,69	4.865.693,69
Capital de Trabajo en esta fecha	29	Pesos	5452850,47	8629124,27	8715283,25	8858881,55
Déficit de Capital de Trabajo	30	Pesos	0	0	0	0
Exceso de Capital de Trabajo	31	Pesos	1617663,234	2946159,647	2554878,38	1895274,712

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha dicho anteriormente el resultado del cálculo de la necesidad de Capital de Trabajo depende de varios factores. Según (Quesada Espinosa et al., 2015), el comportamiento de los mismos influye positiva o negativamente en el resultado final. A continuación, algunos de estos factores:

1. La naturaleza general del tipo de empresa ya que no tiene las mismas necesidades una organización que presta servicios donde los inventarios y cuentas por cobrar son convertibles con rapidez en efectivo, que una productora donde existen grandes inversiones en inventarios y cuentas por

cobrar, en este último caso se requiere de una mayor cantidad de capital de trabajo.

2. Mientras mayor sea el tiempo requerido para la fabricación de la mercancía, o para obtenerla, mayor cantidad de capital de trabajo se requerirá.
3. El volumen de ventas y las necesidades de capital de trabajo se relacionan directamente, debido a la inversión de capital de trabajo en costo de operación, inventarios y cuentas por cobrar, aunque no quiere decir que si aumentan las ventas necesariamente aumentará en esa misma proporción el capital de trabajo.
4. Mientras más liberales sean las condiciones de crédito concedidas a los clientes, mayor será la cantidad de capital de trabajo que estará representada por las cuentas por cobrar.
5. Mientras mayor sea la rotación de inventarios menor será el importe de capital de trabajo que hará falta y habrá menor riesgo de pérdidas debido a las bajas de los precios, cambios en la demanda o en el estilo, también existirá un costo en llevar los inventarios.
6. Mientras menor tiempo se requiera para cobrar las cuentas a los clientes, menor será el importe de capital de trabajo que se necesitará.

Luego de calcular la necesidad de Capital de Trabajo por ambos métodos y para cada supuesto previsto, se procede a registrar la revaluación al cierre del ejercicio contable, así como la solicitud por parte de la organización del déficit de Capital de Trabajo o el aporte del exceso del mismo al presupuesto del Estado.

Tabla 3. Revaluación al cierre del ejercicio económico con tasa de cambio 2.

Tasa de cambio 2		
	Capital de Trabajo RI con CM	Capital de Trabajo RI con CV
Importe de la Revaluación	3.176.273,80	3.176.273,80
Déficit o exceso de Capital de Trabajo	-3005187,962	2946159,647
Necesidad o aporte al Presupuesto	3005187,962	2946159,647

Fuente: Elaboración propia

Al finalizar el ejercicio y obtener estos resultados, se procede entonces a realizar los ajustes contables siguientes:

	Debe	Haber
-1-		
Revaluación de Inventarios	\$3.176.273,80	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		\$3.176.273,80
Registrando la cancelación del importe de la cuenta de revaluación		

En el caso del registro del déficit o exceso de Capital, se registra lo siguiente:

	Debe	Haber
-2-		
Adeudo del Presupuesto del Estado	\$3005187,96	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		\$3005187,96
Registrando el déficit de Capital de Trabajo		

	Debe	Haber
-3-		
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	2946159,647	
Obligación a Largo Plazo		2946159,647
Fijando el aporte al presupuesto del exceso de Capital		

Tabla 4. Revaluación al cierre del ejercicio económico con tasa de cambio 5.

Tasa de cambio 5		
	Capital de Trabajo RI con CM	Capital de Trabajo RI con CV
Importe de la Revaluación	3.262.432,78	3.262.432,78
Déficit o exceso de Capital de Trabajo	-2907245,383	2554878,38
Necesidad o aporte al Presupuesto	2907245,383	2554878,38

Fuente: Elaboración propia

Los ajustes contables serían los siguientes:

	Debe	Haber
-1-		
Revaluación de Inventarios	\$3.262.432,78	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		\$3.262.432,78
Registrando la cancelación del importe de la cuenta de revaluación		

En el caso del registro del déficit o exceso de Capital, se registra lo siguiente:

Debe	Haber
------	-------

-2-

Adeudo del Presupuesto del Estado	\$2907245,383	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		\$2907245,383
Registrando el déficit de Capital de Trabajo		
-3-		
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	2554878,38	
Obligación a Largo Plazo		2554878,38
Fijando el aporte al presupuesto del exceso de Capital		

Tabla 5. Revaluación al cierre del ejercicio económico con tasa de cambio 10.

Tasa de cambio 10		
	Capital de Trabajo RI con CM	Capital de Trabajo RI con CV
Importe de la Revaluación	3.406.031,08	3.406.031,08
Déficit o exceso de Capital de Trabajo	-2765076,659	1895274,712
Necesidad o aporte al Presupuesto	2765076,659	1895274,712

Fuente: Elaboración propia

Los ajustes contables serían los siguientes:

	Debe	Haber
-1-		
Revaluación de Inventarios	\$3.406.031,08	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		\$3.406.031,08
Registrando la cancelación del importe de la cuenta de revaluación		

En el caso del registro del déficit o exceso de Capital, se registra lo siguiente:

	Debe	Haber
-2-		
Adeudo del Presupuesto del Estado	\$2765076,659	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		\$2765076,659
Registrando el déficit de Capital de Trabajo		
-3-		
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	1895274,712	
Obligación a Largo Plazo		1895274,712
Fijando el aporte al presupuesto del exceso de Capital		

En el presente capítulo se realizó una caracterización de la Empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus, así como una descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, según expone la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Se calculó además el Capital de Trabajo Necesario utilizando algunos supuestos y la tasa de cambio de precios mayoristas, resultados que se analizarán en el próximo capítulo.

Capítulo 3 Determinación del efecto del Día Cero en el Capital de Trabajo Necesario de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus

Efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la empresa PESCASPIR en Sancti Spíritus.

Luego de presentar los resultados obtenidos para los tres escenarios pensados (devaluación del 100%, 500% y 1000%) se procede a analizar los resultados derivados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario, según exige la Resolución 19/2014 del MFP.

Para ello fue necesario además auxiliarse de otros elementos que ayudaran a tener una visión más abarcadora del escenario resultante.

3.1 Razones financieras. Liquidez General y Prueba Ácida.

En el estudio realizado en la organización y en aras de mostrar una información más amplia y precisa de la situación de la empresa, se calcularon las principales Razones Financieras: Liquidez General, Liquidez Inmediata o Prueba Ácida, Solvencia y Endeudamiento.

Tabla 6. Cálculo de las razones financieras para el análisis del Capital de Trabajo y las necesidades de Capital de Trabajo.

Razones	Antes del Día Cero	Día Cero con tasa de cambio de 2	Día Cero con tasa de cambio de 5	Día Cero con tasa de cambio de 10
Liquidez General	2,12	2,77	2,79	2,82
Liquidez Inmediata o Prueba Ácida	0,50	0,50	0,50	0,50
Solvencia	3,77	4,51	4,53	4,56
Endeudamiento	0,26	0,22	0,22	0,22

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 se observa que el valor de la **Razón Circulante (Liquidez General)** va en aumento, según se aplican las diferentes tasas de cambio y mostrando un valor

siempre por encima de 2. Esta razón se calcula dividiendo el Activo Circulante Total entre el Pasivo Circulante Total por lo que se puede demostrar que hubo un aumento de Activos Circulantes mientras que los Pasivos Circulantes se mantienen, lo que indica que la empresa aumenta gradualmente la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo (ver figura 7)

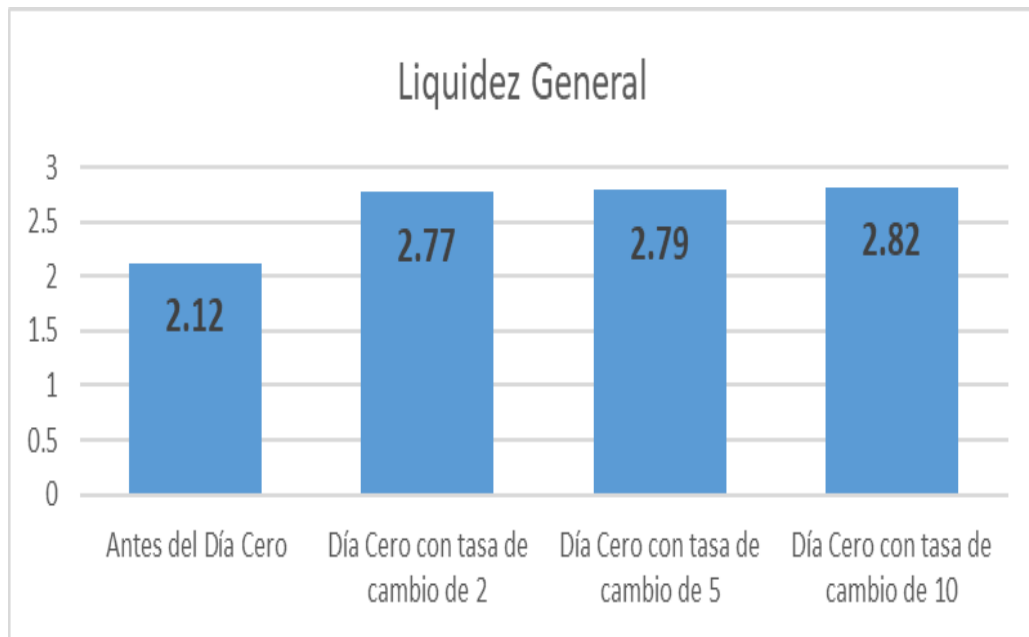


Figura 7. Liquidez General

El valor ideal para esta razón se encuentra entre 1 y 2, asumiendo que un resultado excesivamente alto podría reflejar la falta de una buena administración del circulante, ya que demasiada liquidez en el corto plazo puede ser un síntoma de que la empresa esté inmovilizando sus activos de manera innecesaria, y por lo tanto obtenga de ellos poca rentabilidad.

La Prueba Ácida por su parte, es una medida más depurada de la liquidez, ya que excluye del Activo Circulante el Inventario, que usualmente es el activo menos líquido. Se puede observar en la figura 8 que el valor de la misma con respecto a la Liquidez General presenta una disminución, puesto que esta última incluye el valor de los Inventarios, evidenciándose que la empresa mantiene un alto monto en esta cuenta, lo cual no es bueno ya que estos suelen ser los activos sobre los cuales es

más probable que ocurran pérdidas en el caso de una liquidación, debido a su menor grado de liquidez.

En cuanto a esta prueba, se mantiene el mismo valor antes y en el Día Cero con las diferentes tasas de cambio.

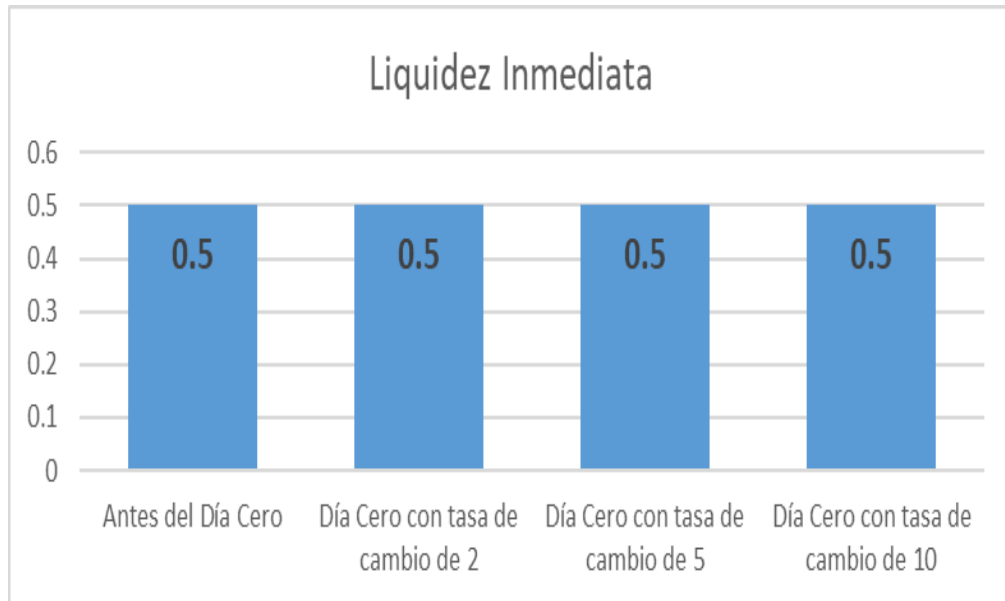


Figura 8 Liquidez inmediata

3.2 El Ciclo de Rotación de Inventarios, Ciclo de Cuentas por Cobrar y Ciclo de Cuentas por Pagar.

Se analizaron los Ciclos de Rotación de los Inventarios, las Cuentas por Cobrar y Pagar, así como las Compras Diarias.

Ciclo de Rotación de los Inventarios

Primeramente, al analizar el Ciclo de Rotación de los Inventarios (Figura 9) se observa que este tiene tendencia a la disminución aunque discretamente. Al comenzar a aplicarse las diferentes tasas de cambio; antes del Día Cero su monto era de 430 días y luego va disminuyendo a 424, 396 y 356 días respectivamente atendiendo a la tasa de cambio empleada (2,5 ó 10). Este cambio resulta favorable ya que entre menos días transcurran desde la compra de Materias Primas hasta la venta del producto final, menos necesidad de financiación tendrá esta actividad.

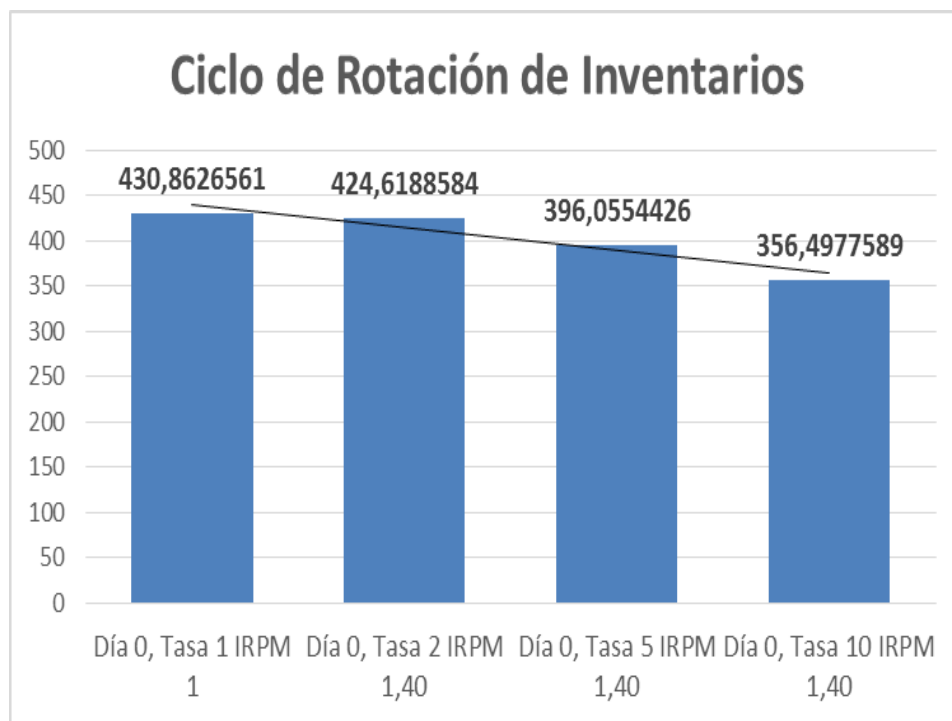


Figura 9. Ciclo de rotaciones de inventario

Se observa en el Ciclo de Rotación de los Inventarios, calculado mediante el Consumo de Materiales que es como se indica en la Resolución 19/2014 del MFP, que la rotación antes del Día Cero es de aproximadamente 0,84 veces al año, situación que no presenta variación significativa con la tasa de cambio de 2. Sin embargo, con las tasas de cambio de 5 y de 10 hay un pequeño aumento de 0,91 y 1 respectivamente. Este índice presenta una leve mejoría, no obstante la empresa necesita una mayor rotación de sus Inventarios pues mientras más alta sea esta, se tendrán menos existencias inmovilizadas.

El tiempo transcurrido desde la compra de Materia Prima hasta tener un producto terminado dura aproximadamente un año, situación desfavorable debido a que genera un gran valor de Inventarios ociosos, lo que atenta contra la rentabilidad económica de la empresa. El gasto de almacenamiento, interfiere en el aumento de las utilidades y aumentan las pérdidas por costos de oportunidad, porque parte de estos Inventarios ociosos (Stocks) pudieran venderse en los mercados a pequeños productores o cooperativas que no tienen mercados mayoristas para surtir sus necesidades y sería esta además una solución para el inexistente mercado mayorista

que tan necesario resulta para el sector privado. De esta manera se le facilitaría la recaudación a la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) y los Inventarios ociosos tendrían un destino saludable en toda la amplitud de la economía.

Es necesario aclarar que en la Resolución 19/2014 del MFP se utiliza el Consumo de Materiales para hallar el Ciclo de Rotación de los Inventarios. Por este método, los resultados mostrados fueron que la empresa rota sus Inventarios menos de una vez por año, mientras que al calcularse utilizando el Costo de Venta (CV) como base, este ciclo presenta un comportamiento diferente (Véase figura 10).

Por tanto, se considera oportuno señalar que se pudiera realizar un análisis más profundo para casos como estos. En la bibliografía consultada se constató que la mayoría de los contadores y financistas utilizan el Consumo de Material solo para calcular el Ciclo de Rotación de las Materias Primas y no el Ciclo de Rotación de Inventarios en general. Es por eso que se creyó pertinente hacer los cálculos utilizando el Costo de Venta, como indica (Quesada Espinosa, Puentes Vasconcellos, & Pulido Martínez, 2015), con quienes la autora está de acuerdo.

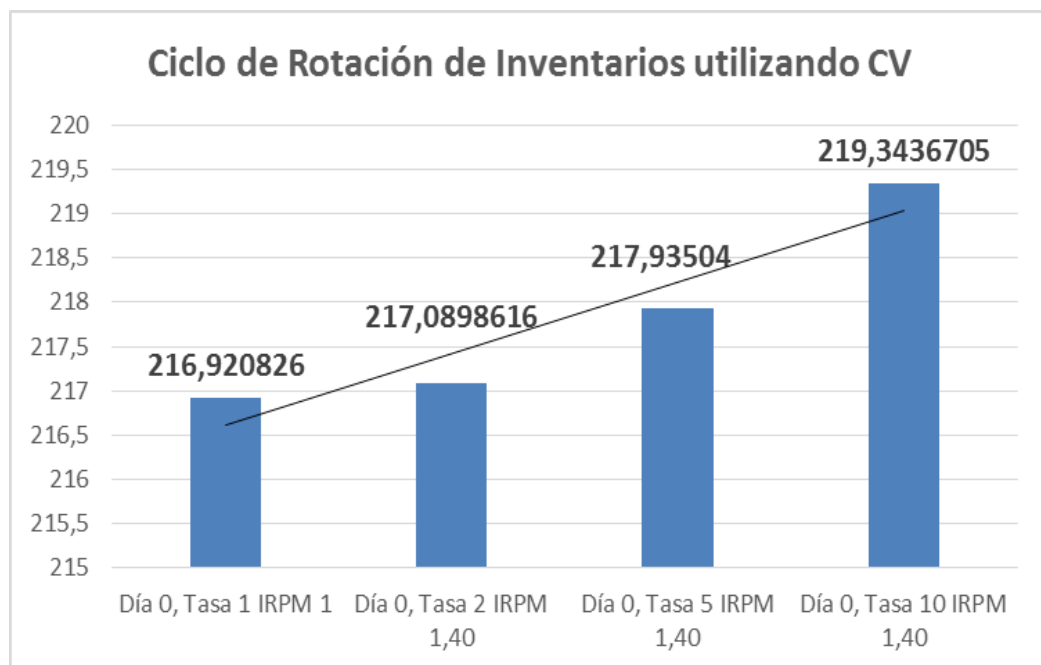


Figura 10. Ciclo de rotaciones de inventario mediante el Costo de Venta

A través de este método, el Ciclo de Rotación de los Inventarios se reduce alrededor de un 50% al inicio y luego presenta un leve aumento con las diferentes tasas de cambio (ver Tabla 7).

Tabla 7 Variación entre el Ciclo de Rotación de los Inventarios por el método de Costo de Venta y el método de Consumo de Materiales

Tasa empleada	Ciclo de Inventario por el Consumo de Materiales (días)	Ciclo de Inventario por el Costo de Venta (días)	Variación Absoluta (días)
Día Cero	430,8626561	216,920826	213,94
2	424,6188584	217,0898616	207,52
5	396,0554426	217,93504	178,12
10	356,4977589	219,3436705	137,15

Utilizando el Costo de Venta para calcular el Ciclo de Rotación de los Inventarios, se disminuye el Ciclo Operativo y por consiguiente el Ciclo de Conversión del Efectivo, por lo que sería necesario menor monto de Capital de Trabajo para el logro de los objetivos de la organización.

Este ciclo muestra un comportamiento favorable por este método en comparación con el método de Consumo de Material. En un primer momento, antes de la evaluación de la moneda, la variación representa un 49,65%; para una tasa de 2, se halla en un 48,87%; con la tasa de cambio de 5 la diferencia es del 44,97% y con la tasa de 10 es del 38,47%.

A continuación se muestra la desagregación del Inventario, donde se evidencia el alto por ciento que representa la cuenta Producción en Proceso dentro del Inventario total, siendo este la razón principal de un Ciclo de Rotación tan alto.

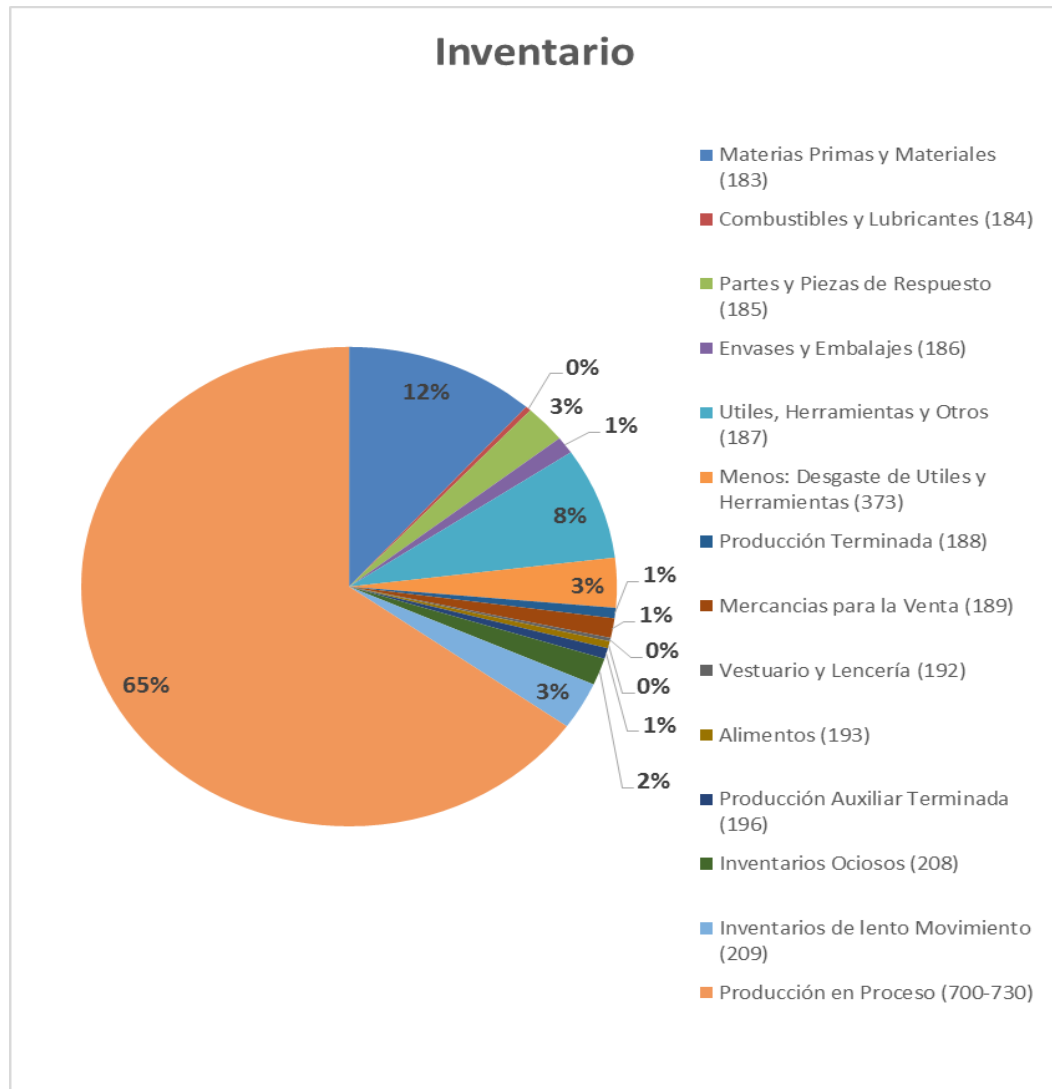


Figura 11 Desagregación del Inventario

Ciclo de Rotación de las Cuentas por Cobrar

Antes del Día Cero **el Ciclo de Rotación de las Cuentas por Cobrar** era de 14 días, o sea que rotaba 25 veces al año aproximadamente y disminuye al aplicarse la tasa de cambio de 2 en 4 días, o sea, rota 35 veces al año, valor que se mantiene constante para las demás tasas aplicadas puesto que este cálculo depende en mayor medida el valor de las Ventas Netas del período y estas no varían luego de aplicar la tasa de cambio de 2. Este ciclo presenta un comportamiento favorable, ya que su valor se encuentra dentro del tiempo establecido (30 días) y muestra que la empresa posee una buena gestión de cobro a sus clientes. Véase Figura 12

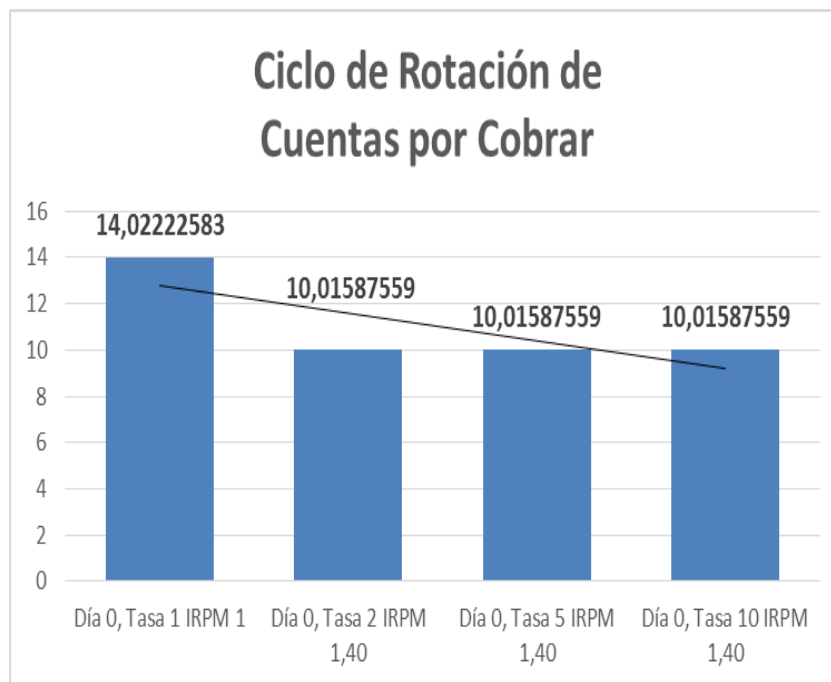


Figura 12. Ciclo de Rotación Cuentas por Cobrar

La Resolución 19 expone que este ciclo se calcula dividiendo el promedio de las Cuentas y Efectos por Cobrar entre las Ventas Netas por los días del período y como estas últimas presentan un incremento de \$9666578,08 al ser multiplicadas por el Índice Reformador de Precios Mayoristas. En períodos posteriores, este rubro se mantiene constante para las demás, esto se debe a que las Ventas Netas se revalúan multiplicándolas por el índice reformador de precios mayoristas, razón por la cual este indicador presenta una variación al inicio y luego se mantiene constante.

Ciclo de Rotación de las Cuentas por Pagar

El Ciclo de Rotación de las Cuentas por Pagar o Ciclo de Pago por su parte, muestra un descenso a medida que crecen las tasas de cambio. Este ciclo presenta la misma característica que el Ciclo de Rotación de Inventarios, son indirectamente proporcionales a las tasas de cambio. En este caso al igual que en el Ciclo de Rotación de Cuentas por Cobrar se evidencia que estas operaciones se realizan dentro de los 30 días (ver figura 13), a excepción del Ciclo de Pago antes del día 0 que fue de 41 días. Además se puede concluir que la empresa posee una buena

gestión de cobros y pagos puesto que ambos se encuentran dentro de los plazos establecidos y siempre realizan los cobros antes de efectuar los pagos.

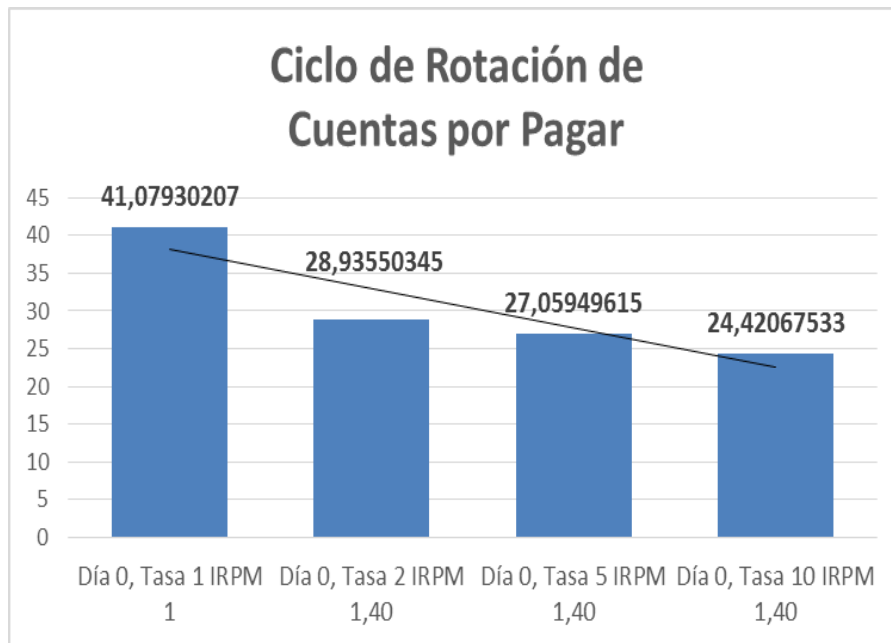


Figura 13. Ciclo de Rotación Cuentas por Pagar.

La disminución presentada por el Ciclo de Pago tiene como factor principal a las compras. La Resolución 19/2014 del MFP establece que el cálculo para este ciclo, se realiza dividiendo el promedio de Cuentas y Efectos por Pagar entre las Compras Diarias, y puesto que las mismas crecen a medida que crecen las tasas de cambio, por consiguiente entonces disminuye el Ciclo de Pago.

Las Compras Diarias por su parte, se calculan sobre la base del total del Consumo de Material y Servicios Comprados y estos a su vez incluyen dentro de sus componentes las partidas de Combustibles y Lubricantes, los cuales son multiplicados directamente por la tasa de cambio y en la medida que crece la devaluación del tipo de cambio crece entonces el Consumo de Material y directamente proporcional a este las Compras Diarias (ver figura 14).

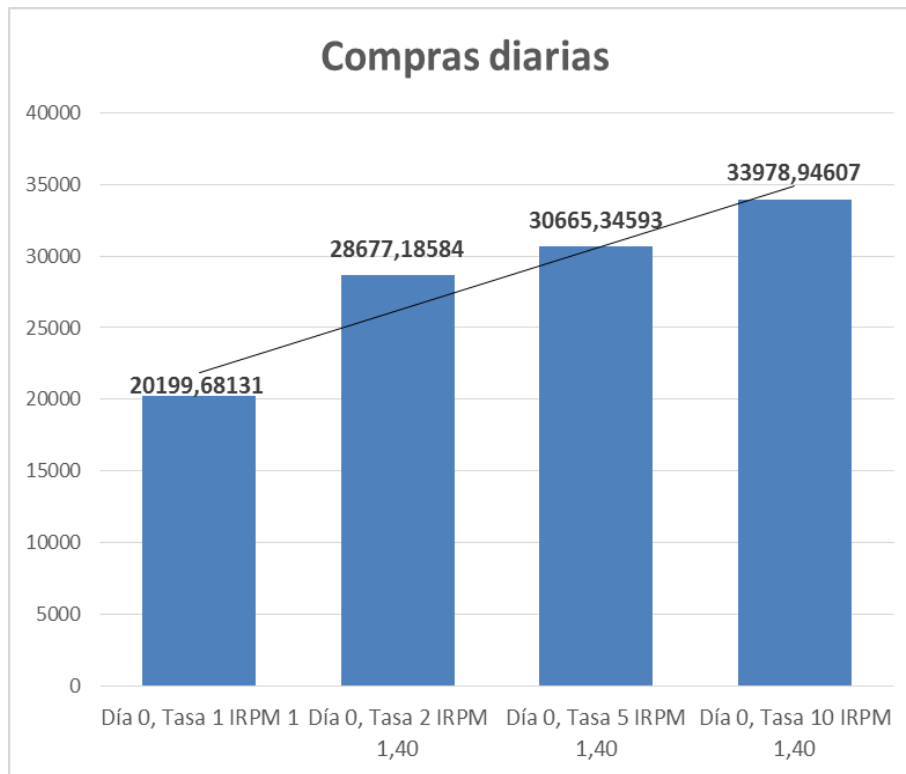


Figura 14 Compras diarias

Por lo tanto, **el Período o Ciclo Promedio de Pago** muestra una disminución a medida que se va devaluando la tasa de cambio en el Día Cero. Antes del Día Cero, las Cuentas por Pagar rotan cada 41 días, o sea 8,76 veces al año. Con las tasas 2, 5 y 10 rotan 12,44, 13,30 y 14,74 veces al año respectivamente.

Como parte del análisis de las Cuentas por Pagar, se calcularon las razones de **Endeudamiento o Índice de Solidez** y el **Índice de Solvencia Total**. La primera muestra el grado de apalancamiento que necesita una empresa para realizar sus actividades y la segunda viene dado por la capacidad que posee dicha empresa de hacer frente a sus deudas a largo plazo con sus recursos propios.

Si el resultado del Índice de Solvencia Total es superior a 1 se puede decir que la Empresa está en condiciones de cumplir con sus obligaciones tanto en el corto como en el largo plazo y aun se quedaría con parte de sus activos.

En el análisis efectuado para este período se constató que este índice se comporta de manera favorable puesto que tiende a incrementarse a medida que se va aumentando la tasa de cambio y su valor es siempre superior a 1, comportándose como sigue: 3,77 para antes del día cero con tasa de cambio 1 e Índice Reformador de Precios Mayoristas 1; 4,51 con tasa de cambio 2 e Índice Reformador de Precios Mayoristas 1,40; 4,53 con tasa de cambio 5 y 4,56 con tasa de cambio 10, estas dos últimas con Índice Reformador de Precios Mayoristas 1,40 (ver figura 15).

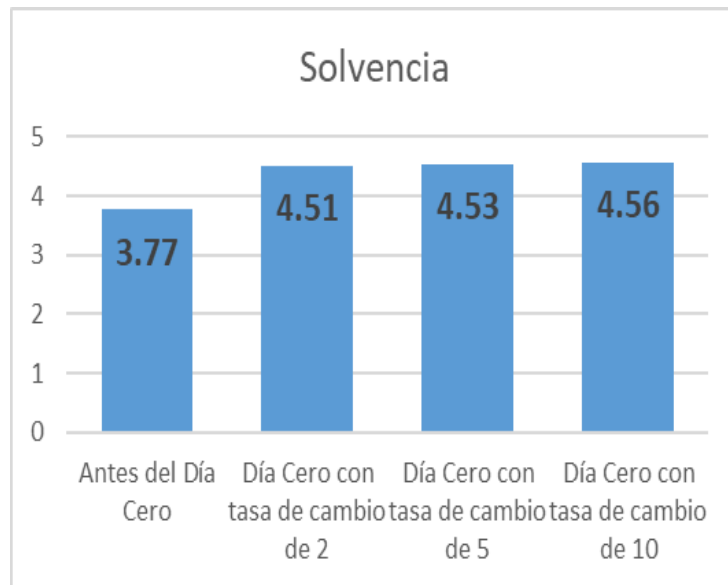


Figura 15. Índice de Solvencia Total.

La razón de **Endeudamiento o Índice de Solidez**, expresa que por ciento de financiación necesita la empresa para funcionar en el mediano y largo plazo. En este caso se observa que la empresa mantiene aproximadamente el mismo índice antes y en el Día Cero con la aplicación de las diferentes tasas de cambio, el cual expresa que, por cada peso de activo total, la misma está financiada con 26 y 22 centavos de deuda respectivamente (ver figura 16).

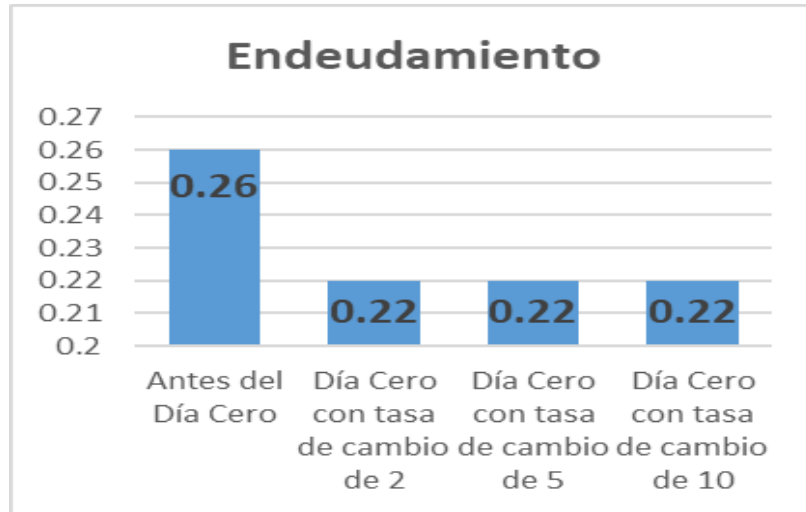


Figura 16. Endeudamiento o índice de solidez.

3.3 El Ciclo Operativo, el Ciclo de Conversión del Efectivo y el Capital de Trabajo Necesario.

El **Ciclo Operativo** se determina sumando el Ciclo de Rotación de los Inventarios y el Ciclo de Rotación de las Cuentas por Cobrar. En la Figura 17 se evidencia que este presenta una disminución en la que juega un papel importante el primer componente de la fórmula. Antes de la devaluación de la moneda, el monto era de 444,89 días y en el Día Cero con la tasa de cambio de 2 disminuye a 434,64 días, y a medida que crecen las tasas en 5 y en 10, decrece ligeramente a 406,07 y 366,51 días respectivamente (Ver Figura. 17).

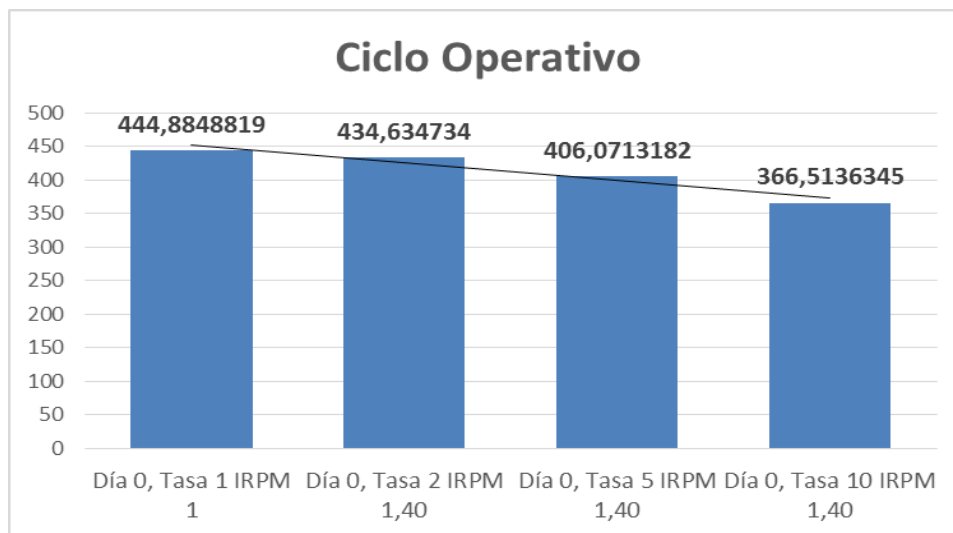


Figura 17. Ciclo Operativo.

Este ciclo muestra valores extremadamente altos, lo cual resulta dañino para la empresa ya que pudiera traducirse en un alto grado de Inventarios inmovilizados, ciclos de producción excesivamente largos, mala gestión de cobros, entre otros; lo cual trae consigo una mayor necesidad de Capital de Trabajo. La disminución presentada al aplicarse las diferentes tasas previstas, aunque ligera, es favorable ya que implica que será necesario un menor importe de Capital de Trabajo.

Veamos ahora la variación existente entre el cálculo de este ciclo mediante el Consumo de Materiales como indica la Resolución 19/2014 y el Costo de Venta como indican varios especialistas.

Tabla 8 Variación entre el Ciclo Operativo por el método de Costo de Venta y el método de Consumo de Materiales

Tasa empleada	Ciclo Operativo por el Consumo de Materiales (días)	Ciclo Operativo por el Costo de Venta (días)	Variación Absoluta (días)
Día Cero	444,8848819	230,9430518	213,94
2	434,634734	227,1057372	207,52
5	406,0713182	227,9509156	178,12
10	366,5136345	229,3595461	137,15

El Ciclo Operativo evidencia una disminución con el método de Costo de Venta de 213 días en el Día Cero, lo cual representa un 48% aproximadamente. Posteriormente, con una tasa de cambio igual a 2 la variación es del 47,74%, con una disminución de 207 días; con una tasa de 5 la disminución presentada fue de 178 días, lo cual representa el 43,86% y con una tasa de 10 presenta una variación del 37,42%, con 137 días menos que el método de Consumo de Materiales .

En la disminución del Ciclo Operativo juega un papel importante el Ciclo de Rotación de Inventarios, cuyo elemento fundamental es la sustitución realizada del Consumo de Material por el Costo de Venta.

El **Ciclo de Conversión de Efectivo** por su parte, muestra el día antes de la devaluación, un valor de 403,81 días, o sea, que pasan 403,81 días desde que se

paga el Efectivo por la compra de las Materias Primas hasta que se cobra el Efectivo por concepto de Venta a Crédito del producto resultante.

Cuando se aplican los supuestos correspondientes los resultados que se obtienen, muestran en primera instancia un ligero aumento en 1,89 días para una tasa de 2, pero a partir de allí se presenta una disminución con las tasas 5 y 10 a 379,01 y 342,09 respectivamente. Los altos índices que muestra el Ciclo de Conversión del Efectivo se debe principalmente a la cantidad excesiva de días que tiene el Ciclo Operativo, y dentro de este el Ciclo de Rotación de Inventario como principal componente (ver figura 19). Estos ciclos extremadamente grandes influyen negativamente en el comportamiento de la Necesidad de Capital de Trabajo, puesto que la organización necesita una mayor inversión de capital en cada proceso que se lleve a cabo en la organización, así como asumir los costos que se derivan de cada uno de estos.

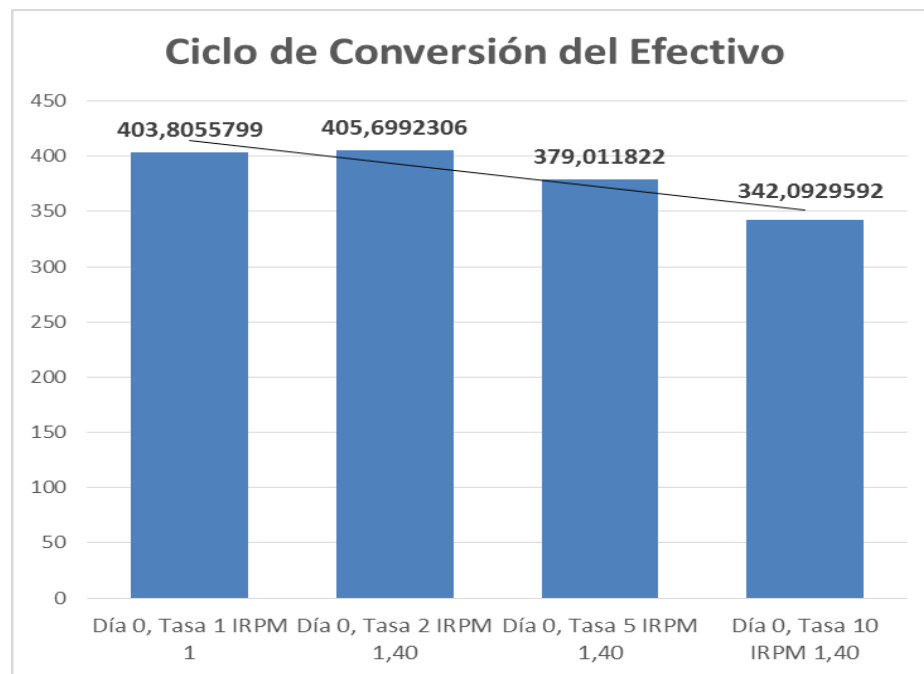


Figura 18 Ciclo de Conversión del Efectivo.

En las figuras 19 y 20 se muestra la composición del Ciclo de Conversión del Efectivo para el Día Cero y para una tasa de cambio de 5 respectivamente, con el Ciclo de Conversión del Inventario como principal exponente.

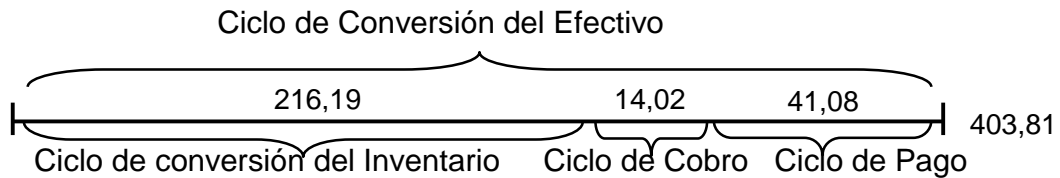


Figura 19 Componentes del Ciclo de Conversión del Efectivo en el Día Cero

Como se evidencia en el gráfico anterior, el valor del Ciclo de Conversión del Efectivo en el Día Cero es de 403,81 días, el Ciclo de Cobro es de 14,02 días, el Ciclo de Pago es de 41,08 y el Ciclo de conversión del Inventario se muestra en 216,19 días, siendo este último la causa fundamental por la cual existe un CCE tan alto y a su vez, mayor necesidad de Capital de Trabajo.

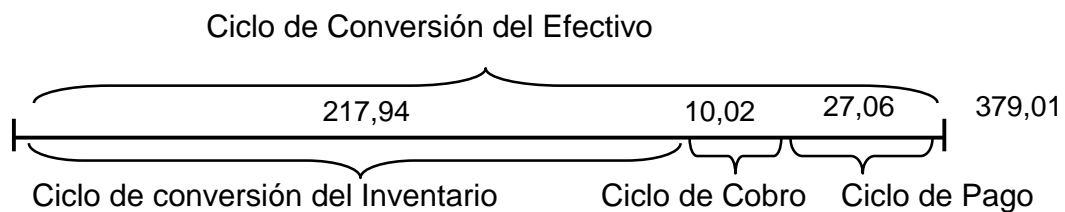


Figura 20 Componentes del Ciclo de Conversión del Efectivo con tasa de cambio de 5

En este caso, el valor del Ciclo de Conversión del Efectivo en el Día Cero es de 379,01 días, el Ciclo de Cobro es de 10,02 días, el Ciclo de Pago es de 27,06 y el Ciclo de conversión del Inventario se muestra en 217,94 días, comportándose de manera desfavorable con un aumento de 1,75 días.

En ambos casos, el número de días considerablemente alto que presenta el Ciclo de Conversión del Efectivo, se debe principalmente al alto Ciclo de Inventarios por lo que se hace imprescindible gestionar de forma más eficiente este proceso para así lograr también una disminución en el CCE y como consecuencia, que la empresa sea capaz de responder a sus necesidades financieras.

Una vez analizados los componentes necesarios para calcular el monto total de la Necesidad de Capital de Trabajo de la empresa, se procede a examinar y evaluar el comportamiento del mismo.

En el período estudiado se evidencia un aumento en la necesidad de Capital de Trabajo, el cual es mayor en un primer momento, con la tasa de Cambio interempresarial de 2 y luego se hace más estable para el resto de las tasas (Figura 21).

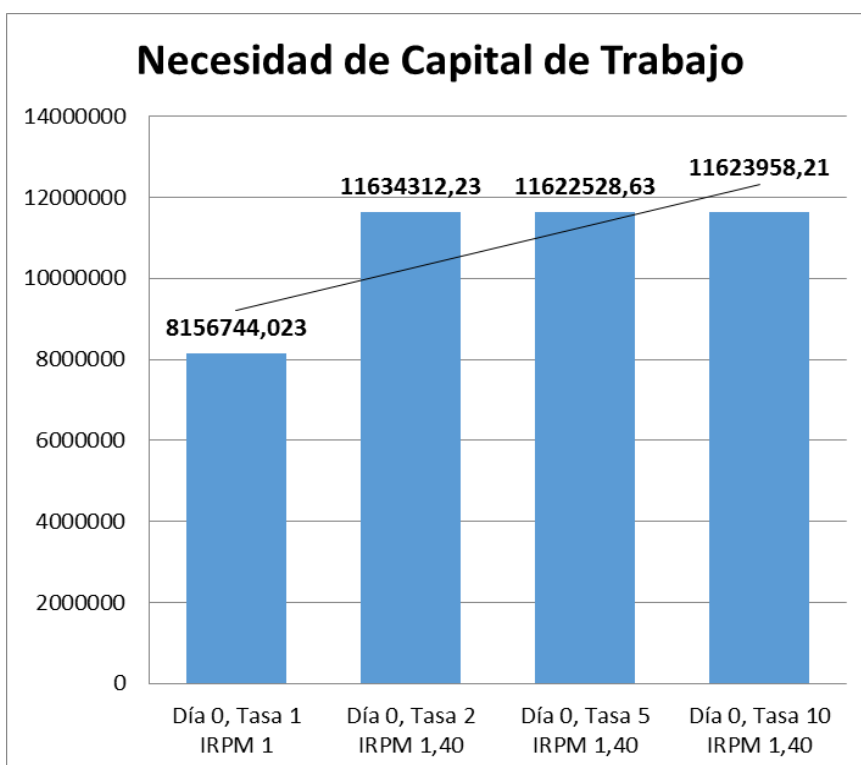


Figura 21. Necesidad de Capital de Trabajo.

La alta Necesidad de Capital de Trabajo que presenta la organización llegado el Día Cero es, en mayor medida, reflejo de las inmovilizaciones financieras y con estos resultados la empresa se hace menos rentable, por lo cual se hace necesario aplicar políticas encaminadas a la reducción del Ciclo de Conversión del Efectivo, así como de la gestión de todos sus componentes.

Por otra parte se calcula el Capital de Trabajo Diferencial (resultado de la resta del Capital de Trabajo Real y el Capital de Trabajo Necesario), el cual resulta de gran importancia, debido a que la resolución 19/2014 del MFP, plantea que el exceso de

Capital de Trabajo, deberá ser aportado al Presupuesto de Estado, mientras que si el resultado de dicho cálculo fuera un déficit, este será financiado por el mismo.

El exceso de Capital de Trabajo indica que existen inmovilizaciones financieras dentro de la empresa que generan pérdidas económicas por costos de oportunidad, porque este monto pudiera ser utilizado para invertir en nuevos negocios, que mejorarían las utilidades y la rentabilidad mientras que el déficit revela una organización que no es rentable ni eficiente por lo que precisa ser subsidiada, cuestión que representa un inconveniente para el país ya que en las situaciones actuales, con un crecimiento del 1,6% aproximadamente del PIB y donde persisten las tensiones financieras, no existe un presupuesto suficiente para hacer frente a las necesidades de las empresas o grupos de empresas que necesiten financiación una vez llegado el momento de la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria existentes hoy.

En este capítulo se analizó el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, constatándose que existe un elevado Ciclo de Efectivo y Ciclo Operativo, dado por una baja rotación en los Inventarios, razón por la cual la empresa necesita un mayor monto de capital para funcionar en el corto plazo.

Conclusiones

1. En la investigación se expusieron los principales elementos que intervienen en el fenómeno de dualidad monetaria y cambiaria, así como en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.
2. La empresa posee un Ciclo Operativo y un Ciclo de Conversión del Efectivo extremadamente altos, que están dados por una baja rotación en los Inventarios como principal dificultad, mientras que el Ciclo de Rotación Cuentas por Cobrar y de Cuentas por Pagar se comportan de manera apropiada.
3. Se determinó el Capital de Trabajo Necesario a partir de la metodología exigida por el MFP en la Resolución 19 de 2014, obteniendo como resultados un aumento significativo del mismo con la tasa de cambio de 2 y manteniendo escasa variación con las restantes, lo cual se traduce en la existencia de déficits de capital y por consiguiente de una necesidad de financiación por parte del Presupuesto del Estado.

Recomendaciones

1. Aplicar la metodología aprobada por el MFP en su Resolución 19/2014, en las empresas del territorio, lo cual permitirá a los directivos de las mismas tomar decisiones anticipadas al proceso de unificación monetaria y gestionar sus procesos de manera más efectiva para enfrentar los cambios que sobrevendrán llegado el Día Cero.
2. Utilizar esta investigación como material de apoyo a la docencia en el pregrado y posgrado en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Sancti Spíritus.

Bibliografía

- Brenta, N. (2004). Las propuestas de dolarización en america latina: rol del fmi, ee.uu. y los THINK TANKS EN LOS AÑOS '90, XIV.
- Castro Ruz, R. (2017). Raúl en la Asamblea Nacional: “*La Revolución Cubana ha resistido los embates de 11 administraciones de EEUU*”. Retrieved January 8, 2018, from <http://www.cubadebate.cu/especiales/2017/12/22/raul-en-la-asamblea-nacional-aqui-estamos-y-estaremos-libres-soberanos-e-independientes/#.WIOOO2eCHVI>
- Contreras, C. O. (2014). *LASA Y LAET Finanzas APLICADAS*. Mexico
- Demestre, A., Castells, C., & González, A. (2006). *Decisiones financieras, una necesidad empresarial*. La Habana, CU: Grupo Editorial PubliCentro.
- González Corzo, M. A. (2006). *Dollarization: Definition, Costs and Benefits: The Case of Cuba*, 6.
- Hernández de Alba Álvarez, N., Espinosa Chongo, D., & Salazar Pérez, Y. (2014). *La teoría de la gestión financiera operativa desde la perspectiva marxista*. Retrieved February 16, 2018, from http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842014000100013&script=sci_arttext&tlng=pt
- Herrera V., B., & Caballero B., J. A. (2002). *Dolarizar: ¿Realmente un dilema?* (pp. 101–152).
- Hidalgo de los Santos, V. (2008). *De la dolarización a la unificación monetaria en Cuba*. *Economía Y Desarrollo*, 143(1), 133–164.
- Infante Ugarte, J. (2014). *La Dualidad Monetaria y Cambiaria*. Retrieved from <http://www.eleconomista.cubaweb.cu/2014/nro472/dualidad-monetaria.html>
- Mack, C. (1999). *Fundamentos De La Dolarización*.
- Mesa-Lago, C. (2003). *Economía y Bienestar Social en Cuba a Comienzos del Siglo XXI*. Madrid, ES: Editorial Colibrí
- Ministerio de Finanzas y Precios. (2014). *Gaceta Oficial No. 012 / 2014 - EXTRAORDINARIA* - Págs. (95 - 126). Retrieved from <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2016/01/unificacion-gaceta->

marzo-2014.pdf

Naranjo Naranjo, A., Quesada Espinosa, F. R., Calderón Leyva, J. C., & Hernández del Cristo, S. B. (2015). *Dualidad monetaria y cambiaria. Efecto en la formación de precios mayoristas en la empresa PESCASPIR.*

PCC (2016): Actualización de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021, Material del partido entregado a la población.

Pérez Soto, C., Hernández Roque, E., & Hidalgo de los Santos, V. (2003). *Aproximación al estudio de los mecanismos de transmisión de la política monetaria en Cuba*, 22–58. Retrieved from

<http://www.bc.gob.cu/Anteriores/Otros/InvestPolMon/Mecanismos> de Transmisión.pdf

Quesada Espinosa, F. R., Puentes Vasconcellos, L., & Pulido Martínez, R. (2015). *Dualidad monetaria y cambiaria. Su efecto en el capital de trabajo necesario de una empresa pesquera.* Retos de La Dirección, 9(1), 145–164. Retrieved from

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552015000100007

Quintana Franco, Y., Alonso Velásquez, N. M., & Arza García, L. M. (2018). *Procedimiento para la administración del Capital de Trabajo. Caso de estudio.*

Ramirez Castellón, L. (2016). *Análisis de la administración del capital de trabajo a través del ciclo de conversión de efectivo.*

Ramon Merchan, C. J. (2017). *El Ciclo de Conversión del Efectivo de una empresa comercial y el efecto en su rentabilidad.*

Rennhack, R., & Nozaki, M. (2005). *Dolarización financiera en América Latina*, 77–113. Retrieved from <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Dolarizacion-Financiera/Dolarizacion-Financiera-04.pdf>

Reyes Arroyo, M. Á. (2014). *Dualidad monetaria y cambiaria . Su efecto en el Capital de Trabajo Necesario de la Sucursal CIMEX de Sancti Spíritus.*

Ritter, A. R. M. (2003). *The Cuban Economy in the Twenty-first Century*

Recuperation or Relapse?, (1), 3–24. Retrieved from <http://upress.pitt.edu/htmlSourceFiles/pdfs/9780822942184exr.pdf>

Rodríguez Menéndez, J. J. (2002). *Jornadas de Entrenamiento Internacional Intermedio de Finanzas*. In *Jornadas de Entrenamiento Internacional Intermedio de Finanzas*. Madrid, ES: Casa Consultora DISAIC.

Rodríguez Pérez, L. (2017). *Dualidad monetaria y cambiaria. Su efecto en el Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Islazul Sancti Spíritus*.

Rowe, N., & Yanes-Faya, A. J. (2003). *Cuban Monetary Policy: Peso, Dollar, or Euro?* In *The Cuban Economy*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

Triana Cordoví, J. (2018). *CUP, CUC, convertidores y moneda total*. Retrieved January 31, 2018, from <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=236923&titular=cup-cuc-convertidores-y-moneda-total->

Vidal Alejandro, P. (2007a). *Redimensionando la dualidad monetaria* (Vol. 3).

Vidal Alejandro, P., De Miranda Parrondo, M., Brundenius, C., Mesa-Lago, C., & Monreal, P. (2016b). *La unificación monetaria en Cuba: un desafío de enormes proporciones*.

Vidal Alejandro, P., & Pérez Villanueva, O. E. (2013). *La reforma monetaria en Cuba hasta el 2016: entre gradualidad y big bang*, 2–26. Retrieved from <http://www.american.edu/clals/upload/La-reforma-monetaria-en-Cuba-hasta-el-2016.pdf>

Virgili Bonet, T., & Xalma Mellado, C. (2004). *Dolarización y coste social: el caso de Cuba*, XIX(41). Retrieved from <http://www.redalyc.org/html/413/41304114/>

Weston. (2006). *Fundamentos de Administración Financiera*. La Habana, CU: Editorial Félix Varela.

Anexo 1

ESTADO DE SITUACIÓN DIA CERO

Entidad: Empresa PESCASPIR

Código:

111.0.07622

CONCEPTOS	Fila	N	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha	Real hasta la fecha revaluado
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)
ACTIVO						
Activo Circulante	1		13494930.10	10318544.16	10318544.16	10318544.16
Efectivo en Caja (101-108)	2		365600.00	260985.11	260985.11	260,985.11
Efectivo en Banco y en otras instituciones (109-119)	3		2825500.00	1084947.45	1084947.45	1,084,947.45
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	4				0.00	0.00
Efectos por Cobrar a Corto Plazo (130-133)	5				0.00	0.00
Menos: Efectos por Cobrar Descontados (365-368)	6				0.00	0.00
Cuenta en Participación (134)	7				0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135-139)	8		2240330.10	941298.20	941298.20	941,298.20
Menos: Provisión para Cuentas Incobrables (369)	9				0.00	0.00
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	10				0.00	0.00
Participación de Reaseguradores por Sinistros Pend.(141)	11				0.00	0.00
Préstamos y Otras Operaciones Crediticias a Cobrar a Corto Plazo (142)	12				0.00	0.00
Suscriptores de Bonos (143)	13				0.00	0.00
Pagos Anticipados a Colaboradores (146-149)	14		35900.00	24028.22	24028.22	24,028.22
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	15		6300.00		0.00	0.00
Adeudos por Cobros Diferidos (154)	16				0.00	0.00
Inmuebles por Comercializar (155)	17				0.00	0.00
Derecho de Superficie para Comercializar (156)	18				0.00	0.00
Terrenos para Comercializar (157)	19				0.00	0.00
Anticipos a Justificar (161-163)	20		500.00	500.00	500.00	500.00
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-166)	21		2800.00	1664.00	1664.00	1,664.00
Adeudos del Organo u Organismo (167-170)	22		165900.00	107166.79	107166.79	107,166.79
Adeudos con el Fondo Presupuestario (171)	23				0.00	0.00
Reparaciones Generales en Proceso (172)	24				0.00	0.00
Ingresos acumulados por Cobrar (173-180)	25			349.38	349.38	349.38
Dividendos y Participaciones por Cobrar (181)	26				0.00	0.00
Ingresos Acumulados por Cobrar - Reaseguros Aceptados (182)	27				0.00	0.00
Total de Inventarios	28		7,852,100.00	7,897,605.01	7,897,605.01	7,897,605.01
Materias Primas y Materiales (183)	29		682300.00	973505.44	973505.44	973,505.44
Combustibles y Lubricantes (184)	30		28900.00	28719.66	28719.66	28,719.66
Partes y Piezas de Respuesto (185)	31		460600.00	215021.63	215021.63	215,021.63
Envases y Embalajes (186)	32		94300.00	97273.33	97273.33	97,273.33
Utiles, Herramientas y Otros (187)	33		596800.00	637816.78	637816.78	637,816.78
Menos: Desgaste de Utiles y Herramientas (373)	34		273600.00	283252.76	283252.76	283,252.76
Producción Terminada (188)	35		82500.00	59567.69	59567.69	59,567.69
Mercancías para la Venta (189)	36		215600.00	111360.89	111360.89	111,360.89
Menos: Descuento comercial e Impuesto (370-372)	37				0.00	0.00
Medicamentos (190)	38				0.00	0.00
Base Material de Estudio (191)	39				0.00	0.00
Vestuario y Lencería (192)	40		18400.00	20020.22	20020.22	20,020.22
Alimentos (193)	41		26500.00	39949.47	39949.47	39,949.47
Inventario de Mercancías de Importación (194)	42				0.00	0.00
Inventario de Mercancías de Exportación (195)	43				0.00	0.00
Producción Auxiliar Terminada (196)	44			61608.05	61608.05	61,608.05
Otros Inventarios (205-207)	45				0.00	0.00
Inventarios Ociosos (208)	46		29700.00	154163.49	154163.49	154,163.49
Inventarios de lento Movimiento (209)	47		52700.00	271041.80	271041.80	271,041.80
Producción en Proceso (700-730)	48		5837400.00	5510809.32	5510809.32	5,510,809.32
Créditos Documentarios (211)	49				0.00	0.00
Activos a Largo Plazo	50		0.00	33,557.89	33,557.89	33,557.89
Efectos por Cobrar a Largo Plazo (215-217)	51				0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (218-220)	52			33557.89	33557.89	33,557.89
Préstamos Concedidos a Cobrar a Largo Plazo (221-224)	53				0.00	0.00
Inversiones a Largo Plazo o Permanentes (225-234)	54				0.00	0.00

Anexo 1

ESTADO DE SITUACIÓN DIA CERO

Entidad: Empresa PESCASPIR

Código: 111.0.07622

CONCEPTOS	Fila	N	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha	Real hasta la fecha revaluado
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)
Inmuebles para Comercializar a Largo Plazo (235)	55				0.00	0.00
Derecho de Superficie para Comercializar a Largo Plazo (236)	56				0.00	0.00
Terrenos para Comercializar a largo Plazo (237)	57				0.00	0.00
Activos Fijos	58		10,875,469.90	8,001,988.99	8,001,988.99	8,001,988.99
Activos Fijos Tangibles (240-251)	59		19976527.78	17883945.48	17883945.48	17,883,945.48
Menos:Depreciación de Activos Fijos Tangibles (375-389)	60		10970857.88	10940479.31	10940479.31	10,940,479.31
Fondos Bibliotecarios (252)	61				0.00	0.00
Monumentos y Obras de Arte (254)	62				0.00	0.00
Activos Fijos Intangibles (255 a 264)	63				0.00	0.00
Menos:Amortización de Activos Fijos Intangibles (390-399)	64				0.00	0.00
Inversiones en Proceso (265-279)	65		1869800.00	1050042.58	1050042.58	1,050,042.58
Equipos por Instalar y Materiales para el Proceso Inversionista (280-289)	66			8480.24	8480.24	8,480.24
Activos Diferidos	67		0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Diferidos a Corto Plazo (300-309)	68				0.00	0.00
Gastos Diferidos a Largo Plazo (310-319)	69				0.00	0.00
Otros Activos	70		257,300.00	111,950.41	111,950.41	111,950.41
Pérdidas en Investigación (330-331)	71			15011.60	15011.60	15,011.60
Faltante de Bienes en Investigación (332-333)	72				0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Diversas-Operaciones Corrientes (334-342)	73		15800.00	56605.33	56605.33	56,605.33
Cuentas por Cobrar Diversa del Proceso Inversionista (343-345)	74				0.00	0.00
Efectos por Cobrar en Litigio (346)	75				0.00	0.00
Cuentas por Cobrar en Litigio (347)	76		241500.00	40333.48	40333.48	40,333.48
Efectos por Cobrar Protestados (348)	77				0.00	0.00
Cuentas por Cobrar en Proceso Judicial (349)	78				0.00	0.00
Depósitos y Fianzas (354-355)	79				0.00	0.00
Fondo de Amortización de Bonos - Efectivo en Valores (364)	80				0.00	0.00
Menos:Otras Provisiones Reguladoras de Activos (374)	81				0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	82		24,627,700.00	18,466,041.45	18,466,041.45	18,466,041.45
<u>PASIVO</u>						
Pasivo Circulante	83		5,487,000.00	4,865,693.69	4,865,693.69	4,865,693.69
Sobregiro Bancario (400)	84				0.00	0.00
Efectos por Pagar a Corto Plazo (401-404)	85				0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (405-415)	86		837600.00	829788.81	829788.81	829,788.81
Cobros por Cuenta de Terceros (416)	87				0.00	0.00
Dividendos y Participaciones por Pagar (417)	88				0.00	0.00
Cuentas en Participación (418-420)	89				0.00	0.00
Cuentas por Pagar-Activos Fijos Tangibles (421-424)	90				0.00	0.00
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425-429)	91				0.00	0.00
Cobros Anticipados (430-434)	92				0.00	0.00
Depósitos Recibidos (435-439)	93				0.00	0.00
Obligaciones con el Presupuesto del Estado (440-449)	94		1278400.00	918416.66	918416.66	918,416.66
Obligaciones con el Organo u Organismo (450-453)	95				0.00	0.00
Obligaciones con el Fondo Presupuestario (454)	96				0.00	0.00
Nóminas por Pagar (455-459)	97		380700.00	410629.57	410629.57	410,629.57
Retenciones por Pagar (460-469)	98		33800.00	31023.64	31023.64	31,023.64
Préstamos Recibidos y Otras Operaciones Crediticias por Pagar (470-479)	99		1929600.00	1711561.84	1711561.84	1,711,561.84
Gastos Acumulados por Pagar (480-489)	100		44200.00	36977.32	36977.32	36,977.32
Provisión para Reparaciones Generales (491)	101				0.00	0.00
Provisión para Vacaciones (492)	102		199300.00	176537.93	176537.93	176,537.93
Provisión para inversiones (493)	103				0.00	0.00
Otras Provisiones Operacionales (494-499)	104		669200.00	651266.87	651266.87	651,266.87
Provisión para Pagos de los Subsidios de Seguridad Social a Corto Plazo (500)	105				99491.05	99,491.05
Fondo de Compensación para Desbalances Financieros (501)	106				0.00	0.00
Pasivos a Largo Plazo	107		0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo 1

ESTADO DE SITUACIÓN DIA CERO

Entidad: Empresa PESCASPIR

Código: 111.0.07622

CONCEPTOS	Fila	N	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha	Real hasta la fecha revaluado
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)
Efectos por Pagar a Largo Plazo (510-514)	108				0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (515-519)	109				0.00	0.00
Préstamos Recibidos por Pagar a Largo Plazo (520-524)	110				0.00	0.00
Obligaciones a Largo Plazo (525-532)	111				0.00	0.00
Otras Provisiones a Largo Plazo (533-539)	112				0.00	0.00
Bonos por Pagar (540-144-363)	113				0.00	0.00
Bonos Suscritos (541)	114				0.00	0.00
Pasivos Diferidos	115		0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos (545-548)	116				0.00	0.00
Ingresos Diferidos por Donaciones Recibidas (549)	117				0.00	0.00
Otros Pasivos	118		5,200.00	3,661.70	3,661.70	3,661.70
Sobrantes en Investigación (555-564)	119			23.90	23.90	23.90
Cuentas por Pagar Diversas (565-569)	120		5200.00	3637.80	3637.80	3,637.80
Ingresos de Períodos Futuros (570-574)	121				0.00	0.00
TOTAL PASIVO	122		5,492,200.00	4,869,355.39	4,869,355.39	4,869,355.39
<u>PATRIMONIO NETO O CAPITAL CONTABLE</u>						
Inversión Estatal (600-612) Sector Público	123		10753100.00	10786758.92	10786758.92	10,786,758.92
Patrimonio (600) Sector Privado	124				0.00	0.00
Capital Social Suscrito y Pagado	125				0.00	0.00
Recursos Recibidos (617-618) Sector Público	126				0.00	0.00
Donaciones Recibidas - Nacionales (620)	127				0.00	0.00
Donaciones Recibidas - Exterior (621)	128				0.00	0.00
Utilidades Retenidas (630-634)	129		1930500.00	2071246.84	2071246.84	2,071,246.84
Subvención por Pérdida (635-639)	130				0.00	0.00
Reservas par Contingencias (645)	131		537600.00	433505.30	433505.30	433,505.30
Otras Reservas Patrimoniales (646-654)	132			305175.00	305175.00	305,175.00
Menos: Recursos Entregados (619) Sector Público	133					
Donaciones Entregadas - Nacionales (626)	134				0.00	0.00
Donaciones Entregadas - Exterior (627)	135				0.00	0.00
Pago a Cuenta de las utilidades (690)	136				0.00	0.00
Pago a Cuenta de los Dividendos (691)	137				0.00	0.00
Pérdida (640-644)	138				0.00	0.00
Más o Menos: Revalorización de Activos Fijos Tangibles (613-615)	139				0.00	0.00
Otras Operaciones de Capital (616-619) Sector Privado	140				0.00	0.00
Revaluación de Inventarios (697)	141				0.00	0.00
Ganancia o Pérdida no Realizada (698)	142				0.00	0.00
Resultado del Período	143		5914300.00		0.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	144		19,135,500.00	13,596,686.06	13,596,686.06	13,596,686.06
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO O CAPITAL CONTABLE	145		24,627,700.00	18,466,041.45	18,466,041.45	18,466,041.45
CUADRE			OK	OK	OK	OK

OTROS DATOS

Anexo 2

Código:

111.0.07622

Entidad: Empresa PESCASPIR

Proforma	Fila	Indicador	Plan Anual	Plan Hasta la fecha	Real hasta la fecha	Revaluación
5921		Estado Rendimiento Financiero				
	2	Ingresos por Exportación de Bienes				0.00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios				0.00
	7	Ventas Netas	24,103,700.00	24,103,700.00	24,166,445.19	24,166,445.19
	33	Otros Ingresos	516,100.00	516,100.00	635,432.05	
	35	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto	5,914,300.00	5,914,300.00	6,805,027.47	
5922		Estado Rendimiento Financiero actividad del Seguro y Reaseguro				
	2	Ingresos por Exportación de Bienes				0.00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios				0.00
	13	Ingresos Netos del Seguro				0.00
	39	Otros Ingresos				
	41	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5923		Estado Rendimiento Financiero actividad Agropecuaria				
	4	Ingresos por Exportación de Bienes				0.00
	5	Ingresos por Exportación de Servicios				0.00
	14	Ventas Netas				0.00
	49 y	Otros Ingresos				
	52	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5924		Estado de Gasto por Elementos				
	1	Materias Primas y Materiales	4,558,100.00	4,558,100.00	5,965,014.36	5,965,014.36
	2	Combustibles y Lubricantes	259,500.00	259,500.00	238,579.21	238,579.21
	3	Energía	351,400.00	351,400.00	395,116.63	395,116.63
		Consumo Material	5,169,000.00	5,169,000.00	6,598,710.20	6,598,710.20
	10	Depreciación y Amortización	1,497,900.00	1,497,900.00	1,507,016.76	1,507,016.76
	11	Otros Gastos Monetarios	1,310,000.00	1,310,000.00	1,314,595.29	1,314,595.29
	12	Servicios Comprados	1,054,800.00	1,054,800.00	673,175.07	673,175.07
		Costo de Venta			13,106,799.64	13,106,799.64
	13	Costo de Ventas de la Producción	10,835,700.00	10,835,700.00	10,930,589.07	10,930,589.07
	14	Costo de Ventas de Mercancías	2,970,000.00	2,970,000.00	2,176,210.57	2,176,210.57
	15	Costo por Exportación de Servicios				0